

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2000 SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL. EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN LA AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 1130, COLONIA LOS MORALES POLANCO DE ESTA CIUDAD: Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN USO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA ELECTORAL DEL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.--- CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA. CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, A LA CUAL SE HA CONVOCADO. HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES. -----SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES

A .







 SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO,-----APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE,-------------------------- CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ESTA SESIÓN, FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SOLAMENTE SE DÉ CUENTA, EN CADA ASUNTO, DE LOS PUNTOS DE ACUERDO.------ CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA USTED A REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA. -----SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, TODA VEZ QUE ÉSTA FUE DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA, EN CADA ASUNTO, A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.----- CONSEJERO PRESIDENTE: DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL.--- CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTA MENCIONADA.----EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.------ CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. PARA OBVIAR MI INTERVENCIÓN EN EL PUNTO, TENGO

DIVERSAS OBSERVACIONES, TODAS DE FORMA, PARA NO DAR CUENTA



DETALLADA DE ELLAS EN LA MESA, LE HAGO LLEGAR AL SEÑOR SECRETARIO POR ESCRITO, DE MANERA QUE SE HAGAN LAS ADECUACIONES QUE SOLICITO. DE FORMA, INSISTO, NINGUNA DE FONDO.------ CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ------SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE .------ SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL, CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA QUE PRESENTA EL CONSEJERO RUBÉN LARA.-----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.------ CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD INMUEBLES PARA INSTALACIONES DEL CITADO INSTITUTO. "ACUERDO.-----PRIMERO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA, EN SU CASO, ADQUIRIR INMUEBLES PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO SEGUNDO. SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL.-----TERCERO. EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEBERÁN



INFORMAR PERMANENTEMENTE, A TÓDOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DEL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.-----CUARTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX"------- CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO MENCIONADO.----LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE, EN PRIMERA RONDA.------ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MAURICIO DEL VALLE MORALES: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ES EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO NÚMERO NUEVE Y DIEZ DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE HABLA EN RELACIÓN AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO EN CURSO Y QUE INFORMA DE QUE SE HAN GENERADO ECONOMÍAS DE ESTE EJERCICIO.----ME PARECE QUE, INDEPENDIENTEMENTE QUE PARA PODER SACAR ADELANTE ESTE ACUERDO SOBRE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y QUE CON ESTO SE LOGRE UN AHORRO SUSTANCIAL PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTA PARTE NO QUEDE NADA MÁS ASÍ O QUE EN SU CASO EN UN FUTURO CONSEJO SE INCLUYA UN PUNTO ESPECIAL AL RESPECTO .-----FINALMENTE EL EJERCICIO AÚN NO TERMINA Y ESTE CONSEJO NO HA RECIBIDO TODAVÍA NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A QUÉ POSIBLES ECONOMÍAS HAN EXISTIDO. Y ME PARECE QUE ÚNICAMENTE DEJARLO EN EL SENTIDO DE QUE SE DEJE COMO UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y DECIR CUÁLES SON LAS ECONOMÍAS, PERO SIN PASAR PREVIAMENTE A UN PUNTO QUE EN ESTE CASO ES LA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTAR A ESTE CONSEJO, ES EN RELACIÓN A CÓMO SE HIZO EL EJERCICIO ANUAL DEL AÑO PASADO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DARLE ESA PRIORIDAD .----DIRECTOR EJECUTIVO HAY UNA OBLIGACIÓN DEL ADMINISTRACIÓN DE QUE SE PRESENTE EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO ANUAL DE ESTE AÑO Y QUE DEBE DE SER A TRAVÉS DEL SECRETARIO





PARECE QUE SERÍA PROCEDENTE EL QUE SE PUDIERA EJERCER ESTA ACTIVIDAD QUE SE VA A APROBAR EL DÍA DE HOY.-----ESTO ES, ME PARECE QUE HAY QUE, PRIMERO ANALIZAR CÓMO ESTUVO EL EJERCICIO ANUAL. PASAR POR ESTE CONSEJO ESE INFORME QUE DEBE DE PRESENTAR A ESTE CONSEJO Y UNA VEZ QUE SE PASE ESE INFORME, PODER HACER ESTO EJERCICIOS.-----NO SIGNIFICA QUE NO SE EMPIECEN A HACER LOS ESTUDIOS PERTINENTES DE LAS NECESIDADES QUE TIENE EL INSTITUTO EN RELACIÓN A LOS INMUEBLES, PERO ME PARECE QUE NO PODRÍAMOS HABLAR DE MONTOS SALVO EL DE DIECINUEVE MILLONES QUE VIENE EN EL PRÓXIMO PUNTO DE ACUERDO, HASTA QUE NO SE APRUEBE EL INFORME QUE PRESENTE AQUÍ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y A PARTIR DE ELLO SE TENGA CLARIDAD EN LAS ECONOMÍAS QUE SE EJERCIERON Y A PARTIR DE ELLO TENER CLARIDAD DE LOS MONTOS QUE PUDIERAN EXISTIR PARA PODER EJERCER ESTE MONTO .----- CONSEJERO PRESIDENTE: LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN.--- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, DOS OBSERVACIONES TENGO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-LA PRIMERA ES ESTRICTAMENTE DE FORMA Y ES QUE ESTÁ REPETIDO EL CONSIDERANDO NÚMERO DOCE. ENTONCES HABRÍA QUE CORRER LA NUMERACIÓN PARA QUE FUERAN TRECE, CATORCE Y QUINCE LOS ÚLTIMOS .---Y UNA PROPUESTA. EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO ME PARECE QUE QUEDARÍA CON MAYOR PRECISIÓN SÍ SE AÑADIERA LA FRASE: "PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DOCE, TRECE Y CATORCE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PREVIAS" .-----LO LEO COMPLETO. DICE, PUNTO PRIMERO: "SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO

EJECUTIVO. Y UNA VEZ QUE SE DÉ ESTE INFORME A ESTE CONSEJO. ME

GRACIAS.----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

PROFESIONAL ELECTORAL - MI PROPUESTA ES - PARA QUE EN LOS TÉRMINOS

DE LOS CONSIDERANDOS DOCE, TRECE Y CATORCE LLEVEN A CABO LAS

ACCIONES PREVIAS PARA, EN SU CASO, ADQUIRIR INMUEBLES PARA LAS

INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".



- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO R. HUCHIM MAY: GRACIAS. CREO QUE ES PERTINENTE LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE LA NECESIDAD DE CONOCER ESE INFORME DE PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN: SIN EMBARGO EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE ES UNA AUTORIZACIÓN, ES UN ACUERDO PARA AUTORIZAR LAS ACCIONES PREVIAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, CREO QUE NO HABRÍA PROBLEMA PARA TENERLO, PARA CONSIDERAR LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO EN SUS TÉRMINOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE HARÁ NINGUNA OPERACIÓN SIN QUE TENGAMOS ESE INFORME Y SIN UN ACUERDO EXPRESO DE PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL.----Y POR OTRA PARTE, YO QUISIERA HACER MENCIÓN DE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO RESULTA PARTICULARMENTE SATISFACTORIO PORQUE EL ORIGEN DE ESTE MISMO PROYECTO PARTIÓ DE UNA INQUIETUD DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS. INQUIETUD EXPRESADA EN ALGUNAS REUNIONES DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LOS ALTOS COSTOS QUE PARA ESTE INSTITUTO REPRESENTA LA RENTA DE INMUEBLES.-----DE MODO QUE ES SATISFACTORIO QUE ESTO HAYA OCURRIDO ASÍ Y ESTA ES UNA TRADUCCIÓN DE ESA INQUIETUD, POR LO MENOS ES EL PRINCIPIO DE ESTA TRADUCCIÓN.----Y EN CUANTO AL ACUERDO EN SÍ, YO TENDRÍA ALGUNAS OBSERVACIONES, ALGUNA DE FONDO Y UNA DE, Y ALGUNAS DE FORMA. PERO QUE COMO ESTÁN MUY VINCULADAS. COMO ESTÁN ESTRECHAMENTE VINCULADAS LAS VOY A MENCIONAR EN ORDEN DE APARICIÓN.-----COMENZARÍA EN EL CONSIDERANDO NÚMERO ONCE, QUE EN LA CUARTA LÍNEA SE REFIERE A FORMAR, DICE. BUENO, LO LEO COMPLETO: "QUE ES DE DESTACAR EL CARÁCTER PERMANENTE QUE POR MANDATO EXPRESO DE LEY TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD INMEJORABLE QUE, DERIVADO DE LO EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE, A LA FECHA, PARA FORMAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO".-----CREO QUE SERÍA MUY AMBICIOSO HABLAR DE "PARA FORMAR". YO PROPONDRÍA PONER "PARA COMENZAR A FORMAR". ESTO EN EL CONSIDERANDO ONCE.----

X



AL CONSIDERANDO DOCE YO LE VEO UN PROBLEMA EN LA REDACCIÓN, DE TAL FORMA QUE NOS HACE DECIR QUE LO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO ES LA MANERA, COMO PODEMOS LEER EN EL CUARTO RENGLÓN. PERO EN REALIDAD TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE LO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO SE REFIERE A LAS ACCIONES, A LAS ACCIONES QUE SE MENCIONEN AQUÍ.-----POR TANTO PROPONDRÍA ESTE NUEVO TEXTO PARA EL CONSIDERANDO DOCE. DIRÍA: "QUE ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVIAS A LA COMPRA DE INMUEBLES, LAS CUALES SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA".-----SI ESTA PROPUESTA SE APRUEBA, LE ENTREGO AL SECRETARIO EL TEXTO QUE ACABO DE LEER PARA QUE LO TOME EN CONSIDERACIÓN SI ASÍ SE APROBARA.----Y EN RELACIÓN CON ESTE, CON EL SEGUNDO CONSIDERANDO DOCE, AL QUE HACÍA MENCIÓN LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, ME PARECE QUE ES NECESARIO QUE SALGA O CONVENIENTE QUE SALGA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO PORQUE ES, EXACTAMENTE, TIENE RELACIÓN CON LO ENUNCIATIVO A LO QUE ME REFERÍA ANTERIORMENTE; AL DECIR QUE LAS ACCIONES SON ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS ESTAMOS DICIENDO EN DOS PALABRAS LO QUE DECIMOS EN OCHO O DIEZ RENGLONES EN EL CONSIDERANDO DOCE. POR LO TANTO EL CONSIDERANDO DOCE YO PROPONDRÍA QUE FUERA SUPRIMIDO. GRÁCIAS.------ CONSEJERO PRESIDENTE: LES SOLICITARÍA QUE NOS PUSIÉRAMOS DE PIE PARA QUE RINDA PROTESTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, EL C. RAFAEL DEL POZO ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y

X



DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL?------ C. RAFAEL DEL POZO TINOCO: ¡SÍ, PROTESTO!------ CONSEJERO PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIESE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, MUCHAS GRACIAS.-----ESTÁ ABIERTA LA LISTA DE ORADORES EN PRIMERA RONDA.------EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA.------- CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA: GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO DEL CONSEJERO HUCHIM. YO CREERÍA QUE LA PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD ES POR DEMÁS ATENDIBLE. ME PARECE QUE INCLUSIVE ES ADEMÁS NECESARIO Y CREERÍA QUE EL SENTIDO DE ESTE ACUERDO ES INICIAR LOS PROCESOS EN ESTA RUTA, PERO QUE NECESARIAMENTE TENDRÍAMOS QUE OBTENER ESTA INFORMACIÓN Y QUE ESTE CONSEJO TENDRÍA QUE ESTAR INFORMADO.----ME PARECE TAMBIÉN ADEMÁS, QUE SERÍA PERTINENTE QUE REVISÁRAMOS LO QUE VIENE COMO EL CONSIDERANDO CATORCE, O EL QUINCE, HABRÍA QUE VER CÓMO TERMINA SIENDO, PERO ES EL ÚLTIMO CONSIDERANDO; PORQUE CREO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LAS ATRIBUCIONES PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO.----ME PARECE QUE EN ESTE SENTIDO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PODRÍA DAR CUENTA DE UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA, NO NECESARIAMENTE, ME IMAGINO, AL CONSEJO GENERAL EN UN PROCESO QUE EN REALIDAD RAYA, DIRÍA YO, EN LO ADMINISTRATIVO.-----LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO Y LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 74 AL SECRETARIO EJECUTIVO ESTABLECEN ESTAS POTESTADES. DE MANERA TAL QUE MI SUGERENCIA SERÍA SUPRIMIRLO. MUCHAS GRACIAS .------ CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ ABIERTA LA RONDA. EN SEGUNDA RONDA. ¿EN SEGUNDA RONDA O EN PRIMERA? EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN - CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: EN SEGUNDA. MUCHAS

GRACIAS. YO LAMENTO MUCHO METER MÁS RUIDO A ESTE PROYECTO, PERO



VOY A HACER UNA PROPUESTA QUE DE ALGUNA MANERA MODIFICA LO QUE HEMOS ESCUCHADO.----PRIMERO, ME PARECE QUE EL NUMERAL, PERDÓN, EL CONSIDERANDO DOCE, EL PRIMERO, EL PRIMER CONSIDERANDO DOCE DEBERÍA SER ELIMINADO, QUE CONCRETAMENTE SE ELIMINE. **FUNDAMENTO** PROPONGO COMO ESTÁ REDACTADO ESTE CONSIDERADO, DA LA IMPRESIÓN QUE SE ESTÁ ENCAMINANDO LA INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO A ESTE INMUEBLE; SI UNO LEE EL INCISO A), DICE: "CONTRATAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL AUTORIZADA PARA REALIZAR UN AVALÚO DE ESTE INMUEBLE", PUEDO ESTAR DE ACUERDO, LO DIGA O NO LO DIGA EL CONSIDERANDO, PERO LUEGO DICE: "REALIZAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE CUANDO MENOS TRES INMUEBLES ADICIONALES Y CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR".-----DE ESTE MODO LOS INCISOS C), D) Y E) NECESARIAMENTE SE TIENEN QUE LEER VINCULADOS A LOS ANTERIORES. Y SI EL PROYECTO DE ACUERDO ES GENÉRICO, PORQUE EL PROYECTO DE ACUERDO AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA, EN SU CASO. ADQUIRIR INMUEBLES PARA INSTAL'ACIONES, ENTONCES CREO QUE MAL HACEMOS EN PERFILAR QUE ESTAS GESTIONES, COMO SE DESPRENDE DE LA MANERA EN QUE CUANDO MENOS YO LEO EL CONSIDERANDO DOCE, SOLAMENTE ESTÉN LIMITADOS A ESTE INMUEBLE. IGUAL Y LA DECISIÓN DEL CONSEJO SE VA POR EL LADO DE ALGUNA INSTALACIÓN DISTRITAL.-----SI ASÍ FUERA, DESDE LUEGO ME SUMO AL PROYECTO DE DESAPARECER EL SEGUNDO DOCE. SI NO SE ACEPTARA MI PROPUESTA, DE CUALQUIER MANERA MANIFIESTO MI ADHESIÓN A QUE, ESTO QUE YA PLANTEÓ EL CONSEJERO HUCHIM Y CREO QUE TAMBIÉN LA CONSEJERA MIRÓN, DE QUE EL SEGUNDO ES REITERATIVO. **ENTONCES** DOCE. NUMERAL INDEPENDIENTEMENTE DEL DESTINO DE LA PROPUESTA ANTERIOR, ME ADHIERO A QUE EL SEGUNDO DOCE DESAPAREZCA.-----TERCERO, CREO QUE LA ATINADA INTERVENCIÓN DE MAURICIO DEL VALLE AMERITA UNA RESPUESTA DEL CONSEJO Y ME PARECE QUE SI EN EL ACUERDO SEGUNDO INCORPORAMOS UN AGREGADO. ACTUALMENTE EL





CONSIDERANDO SEGUNDO DICE: "SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL", MI PROPUESTA EMPIEZA EN ESTE MOMENTO, DE MANERA QUE UNA VEZ CONOCIDA ESTA CIFRA, EL SECRETARIO GENERAL INFORME INMEDIATAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES SUBSECUENTES. MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.------ACUERDO SEGUNDO. DE ESA MANERA NO CORREMOS EL RIESGO DE QUE CONOCIDA LA CIFRA, SE INICIEN GESTIONES Y LA PROPUESTA CONCRETA LA REPITO, ES: "SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE, UNA VEZ CONOCIDA ESTA CIFRA, EL SECRETARIO EJECUTIVO LA INFORME DE INMEDIATO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ANTES DE INICIAR LAS ACCIONES MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO".-----CREO QUE ESO NOS DA UNA CERTEZA ADICIONAL A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. MUCHAS GRACIAS .------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, EN SEGUNDA RONDA.-----PERDÓN, CONSEJERO, NADA MÁS PARA COMENTAR, PARA MOTIVO DE ACTA QUE SE HA INCORPORADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA A LA MESA.----ADELANTE, POR FAVOR.-----

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO R. HUCHIM MAY: ESTA ÚLTIMA PROPUESTA DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, ME PARECE QUE ES PERTINENTE Y YO ME SUMARÍA A ELLA; SIN EMBARGO EN LO QUE CONCIERNE AL CONSIDERANDO DOCE, YO ME PERMITIRÍA LEER LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE ENTREGUÉ AL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE EFECTIVAMENTE EL CONSIDERANDO DOCE ORIGINAL SE REFIERE A LA COMPRA DEL INMUEBLE RESPECTIVO.



SIN EMBARGO, EN MI PROPUESTA QUE EN ESTE MOMENTO VOY A LEER, YA NO SE REFIERE A LA COMPRA DEL INMUEBLE RESPECTIVO, SINO DE INMUEBLES, EN FORMA MÁS GENERAL.----LEO: "QUE ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVIAS A LA COMPRA DE INMUEBLES, LAS CUALES SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA".-----CREO QUE CON ESTE CAMBIO, CON LA PLURALIZACIÓN DE "INMUEBLE", SE RESUELVE EL PROBLEMA.----EN LO QUE CONCIERNE AL INCISO A), YO LE VEO UNA JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA, PORQUE UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE TENDRÍAMOS QUE HACER ES JUSTAMENTE TENER UNA EVALUACIÓN SOBRE ESTE INMUEBLE, PORQUE SERÍA -COMO PARECE LÓGICO- UNA PRIMERA ACCIÓN SIN QUE SIGNIFICARA NECESARIAMENTE QUE FUERA LA ÚNICA NI MUCHO MENOS, COMO SE DICE MÁS ADELANTE, PORQUE SE REFIERE A QUE SE PEDIRÁN OTRAS TRES. POR LO MENOS. GRACIAS .------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE, EN

DE ESTE AÑO. ¿SÍ ME EXPLICO?-----





AQUÍ SE DICE: MUCHAS ECONOMÍAS NO REPRESENTAN EL INCUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, SINO SON EL RESULTADO DE UN RACIONAL DEL **PRESUPUESTO** EJERCICIO UN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS.-----ME PARECE QUE ESTO ESTÁ BIEN QUE ASÍ HAYA SIDO, PERO FORMALMENTE LA INSTANCIA QUE LO DEBE DE CALIFICAR DEBERÍA SER EL CONSEJO GENERAL A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 79, PARA PODER CALIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AÑO DOS MIL SE APEGÓ ESTRICTAMENTE AL PROGRAMA OPERATIVO QUE SE APROBÓ EN SU MOMENTO Y QUE LAS ECONOMÍAS QUE RESULTARON NO TIENEN OTRA IMPLICACIÓN MÁS QUE AHORRO Y UN EJERCICIO AUSTERO DE ESE PRESUPUESTO EN EL AÑO DOS MIL. PERO CALIFICARLAS EN ESTE MOMENTO ASÍ, ME PARECE QUE SALVO UNA CALIFICACIÓN QUE USTEDES COMO CONSEJEROS YA TENGAN DE ESTE EJERCICIO, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO NO LO TENEMOS.------ME PARECE QUE NO SERÍA ADECUADO QUE QUEDARA PRESENTADO ASÍ EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. NO DIGO QUE NO SEA ASÍ, PERO ME PARECE QUE ESE PROYECTO, PERDÓN, ME PARECE QUE NO SERÍA CONVENIENTE QUE SE MANEJARA ASÍ. ES POR ESO LA OBSERVACIÓN DE POR QUÉ ESTOY PIDIENDO DE QUE SEA PREVIO INFORME QUE SE PRESENTE POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO.----Y TOMANDO LA OPINIÓN O LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO LARA, YO SUGERIRÍA LO SIGUIENTE, UN POCO TOMANDO IGUAL LA PROPUESTA QUE ÉL HACE. QUE EN EL ACUERDO SEGUNDO QUEDARA DE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79, INCISO E), DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO CORRESPONDIENTE".-----NO PODÍAMOS DECIR NOSOTROS QUE HAY FORMALMENTE UN AHORRO O DETERMINAR EL MONTO FORMAL, SI NO PASA ESE INFORME POR ESTE CONSEJO. DE NO HACERLO ASÍ SERÍA UN ACTO ADMINISTRATIVO TOTALMENTE Y ME PARECE QUE ENTONCES EL QUE SE PRESENTE UN





INFORME AL CONSEJO NO TENDRÍA OTRO SENTIDO, SIMPLEMENTE INFORMAR PERO ME PARECE QUE SE PUDIERA HACER. ME PARECE QUE ESO NO CHOCA CON EL HECHO FORMAL DE QUE HAYA ECONOMÍAS, PERO ME PARECE QUE NO SERÍA CONVENIENTE CALIFICARLAS Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO SÍ CONOZCA PREVIAMENTE EL INFORME. ESA ES LA SUGERENCIA QUE HAGO PARA ESE SEGUNDO PUNTO.-----CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL. MORALES.----- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS .-----CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR LOS DISTINTOS MOMENTOS DE LAS DIVERSAS INFORMACIONES. EFECTIVAMENTE LO QUE CONTIENE EL CONSIDERANDO, LOS CONSIDERANDOS NUEVE Y DIEZ SIMPLEMENTE HABLAN DE QUE LAS ECONOMÍAS NO LE SIGNIFICARON A ESTA INSTITUCIÓN INCUMPLIR CON LOS PROGRAMAS FUNDAMENTALES. ¿DE DÓNDE PODEMOS SACAR ESA INFORMACIÓN?-----BÁSICAMENTE DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, QUE FUERON DANDO CUENTA COTIDIANAMENTE DEL DESARROLLO EN GRANDES TRAZOS DE LOS PROGRAMAS.----CIERTAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PRD TIENE RAZÓN RESPECTO DE QUE EL INFORME QUE SE DEBERÁ RENDIR RESPECTO DEL EJERCICIO DOS MIL, POR SUPUESTO DEBERÁ CONTENER DETALLES MUCHO MÁS PUNTUALES Y MUCHO MÁS A DETALLE DE QUÉ OCURRIÓ CON ESE EJERCICIO.-----PERO LA CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, ME PARECE QUE OTRA VEZ ATIENDE A LOS GRANDES TRAZOS DE LOS PROGRAMAS. ES DECIR, EN LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE CONOCIÓ ESTE CONSEJO GENERAL, EN NINGUNO DE ELLOS SUPIMOS, DE QUE ALGÚN PROGRAMA DE LOS QUE EN EL PROGRAMA OPERATIVO QUE NOS PROPUSIMOS CUMPLIR PARA ESTE AÑO, SE HUBIERA DEJADO DE CUMPLIR.----CREO QUE ESA ES LA BASE, O ESE ES EL SUSTENTO DE LA AFIRMACIÓN. CREO QUE TAMBIÉN TIENE RAZÓN EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN EL SENTIDO DE QUE DETRÁS DE ESTA CALIFICACIÓN NO HAY NADA MÁS QUE ESO, CALIFICAR.----







SÍ SE HICIERON LOS PROGRAMAS. NO PODRÍAMOS EN ESTOS MOMENTOS ENTRAR A CALIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO QUE TUVIERAN, EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD O LA EFICACIA CON QUE SE HICIERON O NO ESOS PROGRAMAS, PORQUE EFECTIVAMENTE, ESE ES UN PROCESO MUCHO MÁS COMPLICADO.----SIMPLEMENTE YO QUISIERA CONCLUIR LLAMANDO LA ATENCIÓN SOBRE OTRO EL INFORME COMPLETO SOBRE EL EJERCICIO DE ESTE AÑO. SERÁ UN INFORME QUE CONOCEREMOS EL PRÓXIMO AÑO.-----SI COMO EL ESPÍRITU DEL ACUERDO DE ESTE CONSEJO SEÑALA, EL ASUNTO ES PODER ADQUIRIR UN INMUEBLE ESTE AÑO, CIERTAMENTE LO TENEMOS QUE HACER CON LA INFORMACIÓN QUE LEGALMENTE TENEMOS DISPONIBLE ENTONCES, A MÍ ME PARECE QUE NO ES -DICHO CON TODO RESPETO- NO REPRESENTA NINGUNA SOBERBIA NI MUCHÍSIMO MENOS, CONSIDERANDOS NUEVE Y DIEZ, SINO SIMPLEMENTE, TAL VEZ SI SE PUDIERAN PERFECCIONAR EN SU REDACCIÓN, PARA NO DAR LUGAR A CONFUSIONES, ES DECIR, QUE LA BASE DE ESTAS AFIRMACIONES TIENE QUE VER CON LOS REPORTES QUE SÍ EL CONSEJO GENERAL HA CONOCIDO DE MANERA COTIDIANA, RESPECTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES. GRACIAS .-- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS .--CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS **ZURITA:** CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS.-----CREO QUE ESTA ÚLTIMA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO MORALES ES ADMITIBLE, PARA SATISFACER LA INQUIETUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD. Y CREO QUE LO PODEMOS RESOLVER CON UN MATIZ DE REDACCIÓN MUY SENCILLO. LEERÍA MI PROPUESTA; "SE PRESUME QUE, DERIVADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO EN CURSO -EN EL CONSIDERANDO NUEVE Y EN EL DIEZ- QUE SE PRESUME QUE DICHAS ECONOMÍAS NO REPRESENTAN... ETCÉTERA, ETCÉTERA".-----DE TAL SUERTE QUE AL MATIZAR DE ESTA MANERA ESTOS DOS CONSIDERANDOS, NO ESTARÍAMOS FIRMANDO NINGÚN CHEQUE EN BLANCO A NADIE, Y ESTARÍAMOS DEJANDO A SALVO EL ANÁLISIS QUE ESTE CONSEJO





TENDRÁ QUE INFORME **FINANCIERO GENERAL** HACER DEL CORRESPONDIENTE.----ME PARECE QUE DE ESTA MANERA CON UNA SOLUCIÓN DE REDACCIÓN PODEMOS SATISFACER LA INQUIETUD.-----Y DESPUÉS, RESPECTO A LAS PROPUESTAS QUE HAN CRUZADO LOS CONSEJEROS LARA Y HUCHIM, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE CON LA PROPUESTA DEL PRIMER PÁRRAFO DEL CONSEJERO HUCHIM DEL CONSIDERANDO DOCE, SE SALVA LA INQUIETUD DEL CONSEJERO LARA.-----PERO ADEMÁS, CREO QUE PODEMOS, MATIZAR LOS INCISOS A) Y B). VOY, A LEER MI PROPUESTA PARA MATIZARLOS.----"A) CONTRATAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ESTÉ AUTORIZADA POR LEY, PARA REALIZAR DIVERSOS AVALÚOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".------DE TAL SUERTE QUE NO AMARRAMOS LOS AVALÚOS A ESTA OFICINA O A ESTE INMUEBLE, SINO A DIVERSOS INMUEBLES. LA SECRETARÍA EJECUTIVA TENDRÁ QUE DECIDIR CUÁLES DE ELLOS.-----Y EN EL INCISO B) TAMBIÉN PARA MATIZARLO, PROPONDRÍA: "REALIZAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LAS INVESTIGACIONES DE MERCADO QUE PERMITAN TENER UN COMPARATIVO DE INMUEBLES ADICIONALES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIOR." DE TAL SUERTE QUE ABRIMOS LA POSIBILIDAD A QUE NO SOLAMENTE SE INVESTIGUE EN TÉRMINOS DE MERCADO Y DE AVALÚO A ESTE Y A OTROS INMUEBLES QUE ACTUALMENTE OCUPAMOS, SINO QUE SE PUEDAN INVESTIGAR, INCORPORAR AL ANÁLISIS OTROS INMUEBLES.-----YO ME ADHIERO A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO HUCHIM, EN EL SENTIDO DE, QUE EL SEGUNDO CONSIDERANDO DOCE DESAPAREZCA, PORQUE ME PARECE REITERATIVO. CREO QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ÁLVAREZ-ICAZA DE QUE DESAPAREZCA EL CONSIDERANDO ACTUAL CATORCE ES CONVENIENTE, ME ADHIERO A ELLA. CREO QUE CON TODAS LAS APORTACIONES QUE SE HAN DADO AQUÍ PODRÍAMOS PERFECCIONAR ESTE ACUERDO Y APROBARLO.----GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

1





- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS POR FAVOR, EN SEGUNDA RONDA.-----

- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: GRACIAS. MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE PARA HABLAR SOBRE EL MISMO INCISO DOCE EN LA FRACCIÓN A) QUE DEJA, PARA MI GUSTO, MUY ABIERTA LA CONTRATACIÓN O LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ESTÉ AUTORIZADA POR LA LEY PARA REALIZAR UN AVALÚO. SE ENTIENDE QUE TAMBIÉN VALE PARA LOS DEMÁS AVALÚOS QUE SE HAGAN.------¿POR QUÉ DESDE EL PRINCIPIO NO PUEDE SEÑALARSE QUIÉN ES ESTA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS. PODRÍA SER LA GENERALMENTE QUE ES LA MÁS CONFIABLE, PORQUE EN ESTO DE LOS AVALÚOS SIEMPRE SE DESPIERTAN MUCHO LAS SUSPICACIAS. ENTONCES ESTO SÍ DEBE SER SUMAMENTE TRANSPARENTE, ES DECIR PARA QUE NO HAYA ALGUNAS ACCIONES, QUE HE SIDO TESTIGO DE QUE AÚN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS HA DADO DOS O TRES AVALÚOS DISTINTOS, CUANDO ALGUNA DE LAS PARTES SE INCONFORMA CON ESO .-----ENTONCES SÍ SERÍA EN MI OPINIÓN SEÑALAR CON PRECISIÓN QUÉ PERSONA. LA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS ESTÁ AUTORIZADA POR LA LEY, Y GENERALMENTE ES, A LA QUE SE RECURRE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-POR OTRO LADO, NO VEO EN EL CUERPO DEL ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ES DECIR ¿ESTAMOS EN UN TIEMPO EN QUE TODAVÍA NO VA A ACTUAR ADQUISICIONES O ADQUISICIONES SIMPLEMENTE NO VA INVOLUCRARSE EN ESTE ASUNTO?-----ESAS SON MIS OBSERVACIONES, GRACIAS .-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO RIVA PALACIO.-----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EN RELACIÓN A ESTOS ÚLTIMOS COMENTARIOS, PONER O SUJETARNOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS NO SABEMOS CUÁNTO TIEMPO SE LLEVARÍA EN REALIZAR ESTOS AVALÚOS POR LAS CARGAS DE TRABAJO. ADEMÁS VAN A SER EN UN MOMENTO DADO, PUDIERAN SER AVALÚOS O DE EDIFICIOS QUE SON GRANDES O DE INMUEBLES, CASAS PRÁCTICAMENTE QUE SON COSAS PEQUEÑAS. YO CREO QUE SÍ TENDRÍAMOS QUE DEJARLO ABIERTO POR LOS TIEMPOS, PARA BUSCAR INSTITUCIONES SERIAS O RECONOCIDAS O

A





PERSONAS FÍSICAS QUE TENGAN SU ACREDITACIÓN COMO VALUADORES PARA EL AVALÚO DE LOS INMUEBLES.-----EL SEGUNDO PUNTO ES LO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ES PARA BIENES MUEBLES, NO ES PARA INMUEBLES, DE ACUERDO CON LA LEY DE ADQUISICIONES,------- CONSEJERO PRESIDENTE: YO PROPONDRÍA QUE EL SEÑOR SECRETARIO FUERA LEYENDO CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PARA VER SI HAN SIDO ADECUADAMENTE RECOGIDAS, SOBRE TODO PORQUE SE HAN EXPRESADO VARIAS RESPECTO A UN MISMO PUNTO, PARA TRATAR DE IR CONSTRUYENDO EL CONSENSO,-----PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE SE HA INCORPORADO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE) A LA MESA DEL CONSEJO.----POR FAVOR, JOSÉ ALFONSO.----- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIÂNZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SOBRE EL ÚLTIMO COMENTARIO QUE HACE EL SEÑOR SECRETARIO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EN QUE SE DETERMINE CUÁL SERÁ LA PERSONA QUE HAGA EL AVALÚO, ÉL PROPONE LA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS, EL SEÑOR SECRETARIO DICE QUE POR LOS TIEMPOS NO SE PODRÍA HACER O SUJETAR ESPECÍFICAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE AVALÚOS. YO HÁRÍA LA PREGUNTA DE QUÉ TIEMPO ESTAMOS HABLANDO. SI ESTAMOS HABLANDO DE UN DÍA, SI SE QUIERE COMPRAR MAÑANA ME PARECE QUE NO, NO CONOZCO EL TIEMPO, PORQUE PRIMERAMENTE A PESAR DE QUE VAMOS A SER MUY PRESUMIDOS, SEGÚN LA PROPUESTA DEL SEÑOR CONSEJERO VALDÉS, EN QUE VAMOS A TENER DINERO, DICE ÉL.----ENTONCES YA ESTAMOS PRESUMIENDO DINERO QUE NO TENEMOS, ME PARECE QUE PRIMERO DEBEREMOS DETERMINAR LA CANTIDAD EN TODO AHORA, SE HA DISCUTIDO AQUÍ EL ASUNTO DE LAS ECONOMÍAS O NO, Y AUNQUE SEAMOS PRESUMIDOS O NO, EL ASUNTO ES QUE SI VAMOS A COMPRAR UN EDIFICIO, BUENO DEBERÍAMOS SABER CON CUÁNTO

CONTAMOS PARA PODER COMPRAR.-----







SI LO QUE SE QUIERE SOLAMENTE ES HACER EL AVALÚO, HACER UN ESTUDIO DE ESTO. VEMOS LOS CONSIDERANDOS NUEVE Y DIEZ QUE HABLAN SOBRE LAS ECONOMÍAS, O QUE NADA MÁS AUTORICEMOS A QUE SE HAGAN LOS AVALÚOS CORRESPONDIENTES DE LOS INMUEBLES CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO ELECTORAL Y CREO QUE NOS EVITAMOS EL PROBLEMA.-----PERO SÍ LLAMO LA ATENCIÓN EN EL SENTIDO DE LOS TIEMPOS. ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN EL COMENTARIO, VALGA LA REDUNDANCIA, DEL SEÑOR SECRETARIO, CUANDO DICE QUE NO HAY TIEMPO. Y YO PREGUNTO SI YA TENEMOS UN TIEMPO ESPECÍFICO PARA HACER LA COMPRA O PARA DETERMINAR QUE ESTÉ HECHO EL AVALÚO.-----ME PARECE QUE SON DOS COSAS QUE DEBEMOS DEFINIR: UNA, SI YA SABEMOS LA CANTIDAD Y OTRA, QUE SI VAMOS A DEJARLO ASÍ TAN ABIERTO PARA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA HACER LOS AVALÚOS .------ME PARECE QUE ES DELICADO EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR SECRETARIO EN CUANTO A TIEMPOS.------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO RIVA PALACIO.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.----EL TIEMPO QUE ESTAMOS PENSANDO ES DE AQUÍ A FIN DE AÑO, SE HABÍA HABLADO TAMBIÉN EN UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, QUE SE PEDIRÍA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO SE QUEDARA CON EL DINERO PARA EJERCERLO EL AÑO QUE ENTRA EN LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE. PERO TENEMOS ESTE MES Y EL MES DE DICIEMBRE; LO QUE RESTA DE ESTE MES Y EL MES DE DICIEMBRE.----AHORA, NO SÉ, PARA QUE NO QUEDARA TAN ABIERTO, PUES LOS AVALÚOS QUE FUERAN BANCARIOS. SON INSTITUCIONES SERIAS QUE SE DEDICAN A ESO.----- CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES SEÑOR SECRETARIO, ¿PODRÍA USTED LEER LAS PROPUESTAS? .-----SÍ, FALTA UNA RONDA PERO PARA QUE HAYA CLARIDAD EN LA SIGUIENTE RONDA, QUE ADEMÁS CREO QUE PODRÍA ACORTARSE, SI TODOS TENEMOS CLARAS CUÁLES SON LAS PRÓPUESTAS Y EN ALGUNAS YA HAY COINCIDENCIA, PUES YA SE DESCARTA.----INGENIERA, POR FAVOR,-----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----UNA PREGUNTA: EFECTIVAMENTE EN LA CUESTIÓN DEL COCHINITO DEL AHORRO, SÍ SABEMOS CUÁNTO PUEDE MÁS O MENOS, PERO EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO, DEL PRESUPUESTO, YO CREO QUE ESO VA A ESTAR A FINALES DE DICIEMBRE SI NO MAL CREO QUE VAN LAS COSAS, PORQUE PRIMERO LO PRESENTA EL JEFE DE GOBIERNO EN LA ASAMBLEA; TOMA POSESIÓN EL CINCO, SI LO PRESENTA PRONTO, PERO ADEMÁS VA A ESTAR SUJETO Y EL PRESUPUESTO, SOBRE TODO EL DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE QUE ESPERAR MUCHO TIEMPO. A VECES ESTÁ LA ASAMBLEA CON LOS TIEMPOS ENCIMA PORQUE TIENE QUE ESPERAR QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR LA DEUDA DEL DISTRITO ENTONCES YO LOS TIEMPOS LOS VEO MUY HASTA DICIEMBRE, SI ES QUE EL TREINTA Y UNO, LA ÚLTIMA CAMPANADA, YO CREO QUE POR AHÍ VA A APROBARSE EL PRESUPUESTO.-----AHORA, EN CASO DE QUE SE NOS APRUEBE EL PRESUPUESTO NO, NOS VAN A SOLTAR EL "BILLULLO" EN ENERO. ESTO VA A ESTAR PROGRAMADO, PRORRATEADO MENSUALMENTE .-----ENTONCES, YO CREO QUE FINALMENTE HAY QUE TENER EL PLANTEAMIENTO, CREO QUE PUEDE SER QUE A FINALES DEL AÑO QUE ENTRA PODAMOS COMPRAR EL INMUEBLE ÉSTE, PRIMERO SI NOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO Y EN SEGUNDA, CÓMO SE NOS VA A DAR LA PRERROGATIVA, Y EN TERCERA, SI NOS ALCANZA.----- CONSEJERO PRESIDENTE: YO COMENTARÍA SOBRE QUÉ ESTAMOS ACTUANDO, SOBRE POSIBLES ESCENARIOS. NO TENEMOS UN ESCENARIO AHORA, PERDONANDO, SON ESCENARIOS CONSTRUIDOS UN TANTO LLENOS DE ESPERANZA DE QUE PODAMOS ADQUIRIR ALGÚN INMUEBLE, NO NECESARIAMENTE DEL ORGANISMO CENTRAL, ALGÚN INMUEBLE AUNQUE SEA PARA UN ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA IDEA DE IR CONSTRUYENDO. INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN.-----





PRESUMIMOS QUE HABRÁ ALGÚN RECURSO, AUNQUE SEA PARA COMPRAR ALGÚN INMUEBLE DE ALGÚN ÓRGANO DESCONCENTRADO. PRESUMIMOS AHORA, ENTONCES ESTÁN EN ESTA LÓGICA. COMPARTO SU GOLPE DE REALIDAD Y OBJETIVIDAD. PERO SÍ, ESTAMOS HACIENDO UN PLANTEAMIENTO SOBRE ESCENARIOS EN LA IDEA QUE SI TODAS LAS COSAS SALIERAN BIEN. NO TUVIÉRAMOS OBSTÁCULOS DE CARÁCTER FORMAL PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE ALGÚN BIEN INMUEBLE. ES ESA LA PREVISIÓN SIMPLEMENTE .-----PUES SEÑOR SECRETARIO, SÍ LE SOLICITARÍA QUE LEYERA EN ESTE - SECRETARIO DEL CONSEJO: LAS MODIFICACIONES COMENZARÍAN EN EL CONSIDERANDO NOVENO QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA.-----"QUE SE PRESUME QUE DERIVADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO EN CURSO SE HAN GENERADO ECONOMÍAS QUE PERMITEN LA POSIBILIDAD DE, PREVIA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS NECESARIOS PARA ELLO, ADQUIRIR EN PROPIEDAD INMUEBLES".-----EL DIEZ. "QUE SE PRESUME QUE DICHAS ECONOMÍAS NO REPRESENTAN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, SINO QUE SON EL RESULTADO DE UN EJERCICIO RACIONAL DEL PRESUPUESTO Y DE UN ÓPTIMO EL CONSIDERANDO ONCE: "QUE ES DE DESTACAR EL CARÁCTER PERMANENTE QUE POR MANDATO EXPRESO DE LA LEY TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD INMEJORABLE QUE, DERIVADO DE LO EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR SE TIENE A LA FECHA, PARA COMENZAR A FORMAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO..." SEGUIRÍA HASTA EL FIN DEL PARRAFO.------LUEGO, EN EL CONSIDERANDO DOCE, INICIARÍA "QUE ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS ACCIONES PREVIAS A LA COMPRA DE INMUEBLES, LAS CUALES SE ENLISTAN DE MANERA ILUSTRATIVA Y NO LIMITATIVA".------



EL INCISO A) QUEDARÍA: "CONTRATAR" LAS INSTITUCIONES BANCARIAS NECESARIAS PARA REALIZAR DIVERSOS AVALÚOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO".-----INCISO B): "REALIZAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LAS INVESTIGACIONES DE MERCADO QUE PERMITAN TENER UN COMPARATIVO DE INMUEBLES ADICIONALES Y CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIOR".-----SEGUIRÍA EL CONSIDERANDO IGUAL.------EL SIGUIENTE CONSIDERANDO DOCE QUE SE REPITE, SE ELIMINARÍA. EL SIGUIENTE PASARÍA A SER TRECE. EL CATORCE SE ELIMINARÍA, Y QUEDARÍA. PRIMERO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DOCE Y TRECE, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA, EN SU CASO, ADQUIRIR INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SEGUNDO. SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE UNA VEZ CONOCIDA ESTA CIFRA, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A INFORMAR INMEDIATAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ANTES DE COMENZAR LAS GESTIONES NECESARIAS",-----ESOS SERÍAN LOS CAMBIOS .----- CONSEJERO PRESIDENTE: ABRIRÍAMOS LA TERCERA RONDA, SI HAY OBSERVACIONES. BUENO, YO PEDIRÍA QUE SI HAY OBSERVACIONES PARTICULARES PARA MODIFICAR LAS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO, SE REALIZARAN EN ESTA TERCERA RONDA PARA PODER AFINAR LOS TEXTOS QUE EN SU CASO TENDRÍAN QUE PONERSE A VOTACION .-----ESTÁ ABIERTA LA TERCERA RONDA.-----EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----



CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS **ZURITA:** CONSEJERO PRESIDENTE. NO ES EXACTAMENTE PARA MODIFICAR NINGUNA DE LAS PROPUESTAS QUE CREO QUE RECOGEN EL SENTIDO DE LA DISCUSIÓN .-----PERO SÍ QUISIERA HACER UN COMENTARIO AL COMENTARIO ATENTO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PORQUE EVIDENTEMENTE ESTAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS PLANTEANDO, SON ACTIVIDADES QUE ESTÁN SUJETAS AL HECHO DE QUE EXISTAN ECONOMÍAS EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL.------ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE, EFECTIVAMENTE SI ESTUVIÉRAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO QUE SE AUTORIZARÁ PARA EL DOS MIL UNO, ESTARÍAMOS SEGURAMENTE COMO ELLA BIEN LO DICE, PENSANDO EN QUE LA POSIBILIDAD DE COMPRAR ALGÚN INMUEBLE SE IRÍA HACIA MUY AVANZADO EL PRÓXIMO AÑO.-----ESTE ACUERDO QUE ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR, ES PRODUCTO DE QUE PRESUMIMOS QUE HAY ECONOMÍAS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL QUE PUDIÉRAMOS INVERTIR EN CONSOLIDAR, EMPEZAR A CREAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO .-----RECUERDO QUE FUE A RAÍZ DE UNA INQUIETUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL QUE SE HIZO ESTE ESFUERZO POR TENER ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN SABER LAS ECONOMÍAS. NO SABEMOS TODAVÍA DE QUÉ TAMAÑO SON, POR ESO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECÍA: BUENO, PUEDE SER QUE SEA UNA CASA PARA UN DISTRITO O CINCO CASAS PARA UN DISTRITO O QUIZÁ UN EDIFICIO PARA LAS OFICINAS CENTRALES SI LAS ECONOMÍAS SON DE ESE TAMAÑO. PERO ESTE ES EL PUNTO CENTRAL, O SEA NO ESTAMOS EN NINGÚN MOMENTO PENSANDO EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, SINO EN EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, LOS AHORROS QUE PUDIERA HABER.----- CONSEJERO PRESIDENTE: INGENIERA POR FAVOR, EN TERCERA RONDA.------ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE: LE AGRADEZCO AL CONSEJERO QUE ME HAYA HECHO LA OBSERVACIÓN, NO SABÍA QUE ÉRAMOS TAN AHORRATIVOS. SI NOS VA A ALCANZAR PARA COMPRAR UN EDIFICIO COMO ÉSTE, EL DEL INSTITUTO, PORQUE FINALMENTE COMO VIENE EL PROYECTO SE DICE QUE SE

A



INVESTIGUE Y SE VALÚE ESTE EDIFÍCIO, Y PERDÓNEME, PERO YO NO CREO QUE POR MUY AUSTEROS QUE HAYAMOS SIDO NOS ALCANCE PARA UNA CUESTIÓN COMO ÉSTA.----A MÍ LO QUE ME PREOCUPABA ERA LO QUE HABÍAN DICHO LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS PREOCUPADOS EN EL AVALÚO, CUANDO FINALMENTE ESE AVALÚO PARA CUANDO LLEGUEMOS A COMPRARLO YA VA A ESTAR DESFASADO. ENTONCES YO CREO QUE EN TÉRMINOS GENERALES PUDIERA QUEDAR.-----PUES OJALÁ Y QUE TENGAMOS DE VERAS ESAS ECONOMÍAS, PORQUE YO AQUÍ COMO TENGO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DOS MIL UNO, CON TODO RESPETO, CONSEJERO, PERO HAY UNA PARTIDA CINCO MIL DONDE DICE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTÁ EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL DOS MIL UNO.-----ENTONCES YO CREO QUE SÍ ESTÁ AQUÍ TAMBIÉN PRESUPUESTADO, Y YO CREO QUE LO QUE DICE USTED VA A SER A FUTURO, PERO NO CREO QUE NOS ALCANCEN LAS ECONOMÍAS.----- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, UN MINUTO PARA ALUSIONES PERSONALES .------ CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO: VALDÉS ZURITA: MUCHAS GRACIAS. SÍ. INGENIERA, LO QUE SUCEDE ES QUE QUIZÁ PERDIÓ USTED UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HICIMOS DE MODIFICACIONES JUSTAMENTE EN EL CONSIDERANDO DOCE, QUE ES EN EL QUE EN SU INCISO A) PLANTEABA QUE EL AVALÚO FUESE SOBRE ESTE EDIFICIO Y EL DE LA VOZ PROPUSO QUE SE MODIFICARA LA REDACCIÓN PARA QUE LOS AVALÚOS SEAN SOBRE DIVERSAS OFICINAS, SIN PREJUZGAR QUE SEA ESTE EDIFICIO O CUALQUIER OTRA OFICINA.----YO IGUAL QUE USTED ESPERO QUE EL ESTRICTO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL DOS MIL, NOS PERMITA TENER ECONOMÍAS QUE NOS DEN PARA COMPRAR UNA BUENA PROPIEDAD PARA LA INSTITUCIÓN.-----PERO NO TENEMOS ESA INFORMACIÓN Y JUSTO LA IDEA ES QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, POR ORDEN DEL CONSEJO GENERAL DÉ ESA INFORMACIÓN PARA QUE PODAMOS ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE COMPRAR INMUEBLES. GRACIAS.------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO RIVA PALACIO.-----

X



- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ
- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: EN MATERIA DE ELIMINACIONES EL INCISO A) DEL ARTÍCULO, DEL CONSIDERANDO DOCE, TRAE CONSIGO LA MODIFICACIÓN DEL INCISO B) PORQUE AHÍ SE HABLA DE CUANDO MENOS TRES INMUEBLES Y CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR. CREO QUE ESTO YA NO CORRESPONDE, PORQUE NO ESTÁ DESCRITO, ES DECIR NO HAY NINGUNA REFERENCIA.

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.------

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---
- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO R. HUCHIM MAY: GRACIAS. SE TRATARÍA DE ACLARAR LA INQUIETUD DE DON ELÍAS CÁRDENAS. LA ALUSIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL ESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR ES UNA DE LAS MODIFICACIONES QUE FUERON PROPUESTAS POR EL CONSEJERO VALDÉS, PARA QUE EN CONGRUENCIA CON LAS OTRAS MODIFICACIONES,

XXXXX



AQUÍ DIJERA CON LAS MENCIONADAS, SIMILARES A LAS MENCIONADAS EN EL INCISO ANTERIOR.----ES DECIR. ESTÁ RESUELTO EL PROBLEMA DE QUE SE TRATE DE UN SOLO INMUEBLE, SINO QUE SE ESTÁ ALUDIENDO A MÁS DE UN INMUEBLE. LAS CARACTERÍSTICAS SON SIMILARES A LAS MENCIONADAS EN EL INCISO ANTERIOR Y SON VARIOS, YA NO ES SOLAMENTE UNO EL ALUDIDO.-----Y SÍ YO INSISTIRÍA UN POCO EN LO QUE MENCIONABA LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA SOBRE QUE EFECTIVAMENTE OJALÁ LAS ECONOMÍAS NOS FUERAN SUFICIENTES PARA ADQUIRIR UN EDIFICIO PARA OFICINAS CENTRALES. PERO AL HACER ESTE PLANTEAMIENTO Y COMO DICE EL MISMO TÍTULO DEL ACUERDO, ES LA AUTORIZACIÓN PARA LA POSIBLE COMPRA DE INMUEBLES. Y EN ESTOS INMUEBLES QUIZÁ NO PODAMOS COMPRAR EL EDIFICIO DE EJÉRCITO NACIONAL, PERO QUIZÁS SÍ EL DE UNO, DOS, TRES O MÁS DISTRITOS QUE COMO QUIERA QUE SEA INCIDIRÁN SEGURAMENTE EN UN AHORRO EN EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LAS RENTAS QUE, COMO YA HEMOS VISTO EN REUNIONES DE TRABAJO, RESULTAN MUY GRAVOSAS PARA EL INSTITUTO.------- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.------- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.----MUY BREVE. SOBRE LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN PARA EL CONSIDERANDO NUEVE Y DIEZ Y EN VIRTUD DE QUE HEMOS DISCUTIDO AQUÍ QUE TODAVÍA NO DETERMINAMOS UNA ECONOMÍA, Y ES UNA PRESUNCIÓN DE QUE VA A HABER UNA ECONOMÍA SOL:AMENTE, Y SI DE LO QUE SE TRATA POR ESTE INSTITUTO O POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES QUE LA CANTIDAD QUE VA A SER DESTINADA PARA EFECTOS DE LA COMPRA DE INMUEBLES O INMUEBLE, SEA ETIQUETADA DE ESA MANERA DE UNA BUENA VEZ CON EL ÚNICO FIN DE NO ENTRAR EN CONTROVERSIA INCLUSIVE CON LA ASAMBLEA PORQUE SI NOS SOBRAN RECURSOS NO EJERCIDOS DEL PRESUPUESTO DOS

MIL, SEGURAMENTE QUE ENTRAREMOS EN UNA DISCUSIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EFECTOS DE ESE PRESUPUESTO RESTANTE.----





Y SI LO ETIQUETAMOS DE UNA VEZ MEDIANTE ESTE MISMO ACUERDO, YA NO TENDREMOS MANERA DE ENTREGARLE ESE DINERO AL GOBIERNO OTRA VEZ DE LA CIUDAD. Y CREO QUE SE PUEDE EJERCER DEFINITIVAMENTE,-----Y HABÍA UNA PROPUESTA RESUMIENDO LOS DOS CONSIDERANDOS: QUE EN LUGAR DE LA PROPUESTA QUE SE ESTABLECE AHORITA, QUE AHORA SÍ DE LA ECONOMÍA DERIVADA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL, SEAN UTILIZADOS LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE MUEBLES O INMUEBLES CON LA CANTIDAD QUE RESULTE, EN VIRTUD DE QUE NO TENEMOS DESDE AHORITA PREDESTINADA UNA CANTIDAD.------CREO QUE DE AHÍ DEFINIREMOS SI ESTAMOS EN CONDICIONES DE COMPRAR O NO, UNA VEZ QUE SE TENGAN LAS ECONOMÍAS Y ASÍ YA NO SE EJERCERÁ OTRAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO. SOLAMENTE EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE UN INMUEBLE O INMUEBLES, PORQUE EL PRÓXIMO AÑO A PARTIR DEL UNO DE ENERO, SERÁ SOBRE EL EJERCICIO DEL DOS MIL UNO, O SEA DEL PRESUPUESTO DEL DOS MIL UNO, YA NO SOBRE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES QUE QUEDAN EN EL INSTITUTO, SERÁN EN BASE Y CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL DOS MIL UNO EXCLUSIVAMENTE.-----ENTONCES ME PARECE QUE DEBEMOS DE UNA BUENA VEZ ETIQUETAR ESA ECONOMÍA Y DECIR QUE VA A SER UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DEL INMUEBLE, UNA VEZ QUE HAYA LA FACULTAD Y ESTÁ ESTABLECIDO EN EL MISMO CÓDIGO ELECTORAL, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CONTARÁ CON PATRIMONIO PROPIO.-----Y EN BASE A ESO, CREO QUE NO ESTAMOS NI FUERA DE LA LEY EN LO ABSOLUTO, NI ESTAMOS TRATANDO DE PRESUMIR UNA EVENTUAL DISCUSIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU MOMENTO. CREO QUE DEBEMOS DE UNA BUENA VEZ ETIQUETAR ESE ASUNTO.-----Y LO QUE RESULTE DEL EJERCICIO, DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO PERDÓN, DE ESA CANTIDAD LO DESTINAMOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL INMUEBLE O INMUEBLES.----- CONSEJERO PRESIDENTE: PARA ALUSIONES, INGENIERA, POR FAVOR.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA

CRISTINA MOCTEZUMA LULE: SÍ, REVISANDO AHORITA LO QUE ME DICEN,

N N



PORQUE DESPUÉS DE UN AÑO ELECTORAL NO ME RESULTABA DE DÓNDE PODÍAMOS AHORRAR, PERO YA ME ACORDÉ DE DÓNDE PODEMOS AHORRAR Y SÍ VAMOS A TENER BASTANTE.----ENTONCES YO SÍ COINCIDO TAMBIÉN CON LEÓN, SOBRE TODO PORQUE ME ACORDÉ DE DÓNDE VAMOS A PODER TENER LA ECONOMÍA, PORQUE ESO LO VAMOS A TENER QUE REGRESAR, PORQUE LA ASAMBLEA NOS LO VA A SOLICITAR.----ENTONCES ETIQUETÉMOSLO. POR ESO LA URGENCIA DEL SECRETARIO DE QUE ESTE MES SE EJECUTE ESTE PRESUPUESTO, PORQUE SI NO VAMOS A TENERLO QUE REGRESAR PORQUE LA ECONOMÍA DE DÓNDE VIENE NO ES MUY CLARO EL AHORRO EN SÍ DEL INSTITUTO. ES MÁS QUE NADA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HABRÍA QUE REGRESARLO.------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. CARLOS ENRIQUE REYES. ¿NO HABÍA PEDIDO EL USO DE LA PALABRA?-----EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.-----CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: GRACIAS. PRESIDENTE,----ESTA TERCERA RONDA ES BREVE, ASÍ QUE VOY A TRATAR DE SER MUY ESQUEMÁTICO .----PRIMERO. EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO FACULTA AL SECRETARIO EJECUTIVO. LEO MUY DE PRISA EL ÚLTIMO PÁRRAFO: "PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO SOBRE INMUEBLES DESTINADOS AL INSTITUTO".-----AHÍ ESTÁ LA FACULTAD PARA COMPRAR UN INMUEBLE Y AMARRADO A QUE PARA REALIZAR ESTOS ACTOS DE DOMINIO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CONSEJO GENERAL.----SEGUNDO PUNTO ESQUEMÁTICO. YO CELEBRO, Y DE VERDAD LO DIGO DE CARA A USTEDES, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN ASUMIDO CON TANTA GENEROSIDAD ESTE PLANTEAMIENTO .-----Y LO DIGO ASÍ, PORQUE FÁCILMENTE PUDIMOS HABER ENCONTRADO EN USTEDES UNA ACTITUD INCLUSO OPUESTA A LO QUE AQUÍ SE ESTÁ PLANTEANDO.-----YA LO DIJO LEONARDO VALDÉS, YO SÓLO LO REITERO, INCLUSIVE ESTA PROPUESTA SURGE DEL COMENTARIO -NO LA QUIERO LLAMAR PROPUESTA-DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO.-----

M.



TERCERO. SÍ ES ALTAMENTE PROBABLE QUE HAYA ECONOMÍAS, PORQUE SON NATURALES EN CUALQUIER EJERCICIO PRESUPUESTAL ORDENADO.-----¿CUÁLES SON LAS ECONOMÍAS? FUNDAMENTALMENTE DERIVADAS DEL CAPÍTULO MIL. UNA PLAZA QUE NO SE EJERCE UN DÍA, YA GENERÓ UNA ECONOMÍA. UN RETARDO, UNA FALTA. ESTA ES LA FUENTE MÁS IMPORTANTE DE ECONOMÍAS.----PERO QUIERO ALUDIR. Y LA ALUDO NUEVAMENTE POR SI HUBIERA OTRA INTERVENCIÓN, A LA INGENIERA, PORQUE LA INGENIERA NOS DA UNA PAUTA QUE NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER. ES EXACTO QUE EN EL CÁLCULO PREVIO. NO DE CIFRAS SINO DE CRITERIOS QUE SE EFECTUARON, LO PRIMERO QUE SE CONSIDERÓ FUE NO DINERO DE LOS PARTIDOS, PORQUE PODRÍA MALENTENDERSE.-----INCLUSO ME REFIERO A LA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN SU MOMENTO LO COMENTAMOS EN ESTE CONSEJO DE QUE AH, CARAY, PUES CLARO, PARA OBTENER INMUEBLES, PUES APLÍQUENOS LAS MULTAS.-----NO. PARECE QUE LA FISCALIZACIÓN TIENE OTRO SENTIDO. ENTONCES, LLEVARÍAMOS HASTA LO IMPOSIBLE QUE EN ESTA DECISIÓN NO SE INVOLUCRE DINERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SEA POR ESTE CONCEPTO QUE MENCIONABA MAURICIO, DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SEA POR RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO.-----EL COMPROMISO ES QUE SEAN ECONOMÍAS DERIVADAS DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL.----AHORA, ME PARECE QUE LA PREOCUPACIÓN DEL MAESTRO LEÓN MATUS TAMBIÉN TIENE RESPUESTA EN EL PROYECTO QUE ESTAMOS DEBATIENDO .----¿POR QUÉ? PORQUE SI HACEMOS REFERENCIA AL AGREGADO, AL ACUERDO SEGUNDO, AHÍ LO PRIMERO QUE SE LE DICE AL SECRETARIO, ANTES DE HACER NADA, INFÓRMENOS EL MONTO. ANTES DE EMPEZAR. DE MANERA QUE NOSOTROS PODAMOS TENER LA CERTEZA DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO.-----CUARTO. CREO QUE LAS ADECUACIONES AL NUMERAL DOCE DEJARON EN CLARO QUE NO ES UN ACUERDO ETIQUETADO.-----SI DA PARA ESTE INMUEBLE, QUÉ BUENO. SI DA PARA HACER UN PAGO IMPORTANTE POR ESTE INMUEBLE QUE SE COMPLEMENTE EN EL EJERCICIO





SIGUIENTE Y SE PUEDE PACTAR DE ESA MANERA CON LOS DUEÑOS, QUÉ BUENO. SI DA PARA COMPRAR UN DISTRITO, QUÉ BUENO.-----LO QUE TIENE QUE QUEDAR CLARO -CREO- Y SOBRE TODO EN LA CERTEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES QUE NO SE VA A DAR UN PASO SIN EL CONOCIMIENTO PREVIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. ME PARECE QUE AHÍ ESTÁ NUESTRA MAYOR SEGURIDAD.-----EL SECRETARIO EJECUTIVO SABRÁ QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE FORMALIZACIÓN TENDRÁ QUE INFORMAR PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.----Y CONCLUYO DE ESTE MODO. YO CREO QUE ES MUY PERTINENTE EN CUANTO A LOS NUMERALES NUEVE Y DIEZ LA APORTACIÓN DEL CONSEJERO VALDÉS .--ME PARECE QUE EN EL NUEVE LA PRESUNCIÓN ES EXACTA. PERO ME PARECE QUE EN EL DIEZ, Y OJALÁ PUDIERAS CONSIDERAR ESTA CONTRAPROPUESTA, LOS PARTIDOS REQUIEREN UNA MAYOR CERTEZA. ME PARECE QUE EN EL NUMERAL DIEZ, CON LA PRESUNCIÓN DE QUE LAS ECONOMÍAS NO CORRESPONDERÁN A PROGRAMAS -CONCLUYO YA PRESIDENTE- NO RESOLVEMOS EL PROBLEMA.-----PROPUESTA CONCRETA, NUMERAL DIEZ: "QUE DICHAS ECONOMÍAS NO DEBEN DERIVARSE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. SINO SER EL RESULTADO DE UN EJERCICIO RACIONAL DEL PRESUPUESTO Y DE UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE DEBERÁ ACREDITARSE AL PRESENTAR EL INFORME ANUAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 INCISO E), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". MUCHAS - CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN TERCERA RONDA? YO LE PEDIRÍA AL CONSEJERO RUBÉN LARA, LE SOLICITARÍA AL CONSEJERO RUBÉN LARA, POR FAVOR QUE NOS PUDIERA REPETIR SU PROPUESTA, PARA QUE LA SECRETARÍA PUDIERA TOMAR NOTA DE ELLA, YA QUE HA DESPERTADO UN AMPLIO CONSENSO .------- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: SÍ, SEÑOR PRESIDENTE. HUBO UNA ALUSIÓN EN VOZ BAJA DE LA INGENIERA, EN CONSECUENCIA LE RUEGO UN MINUTO PARA ALUSIONES.----- CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ FUERA DE REGLAMENTO, CONSEJERO

LARA, ENTONCES SÓLO LE SOLICITO...-----



- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: MUY BIEN. ENTONCES CONCLUYO MI PROPUESTA.------- CONSEJERO PRESIDENTE: O SI LA TIENE ESCRITA, PÁSELA A LA SECRETARÍA.------- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: SÍ, ESTÁ ESCRITA, ESTÁ - CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, POR - REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA INSISTIR, DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO LARA SOBRE MI PROPUESTA, INSISTIENDO EN QUE DEBE DE SER TOMADA EN CUENTA QUE DEBEMOS ETIQUETAR DE ALGUNA MANERA LA ECONOMÍA DEL PRESUPUESTO POR LO QUE RESPECTA AL AÑO DOS MIL. ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE DE ESA MANERA, PORQUE SI LO DEJAMOS SUELTO ME PARECE QUE TENDREMOS UNA CONTROVERSIA CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y DEBE DE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN ESA SITUACIÓN. Y SI LO ETIQUETAMOS DE UNA VEZ POR AHÍ QUEDAMOS YA RESUELTOS DEL PROBLEMA.------ CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: HAY UNA ALUSIÓN PERSONAL.----- CONSEJERO PRESIDENTE: POR ALUSIÓN PERSONAL EL CONSEJERO RUBÉN - CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: DEL MAESTRO LEÓN MATUS, PARA UN MINUTO, PERDÓN POR HABÉR DADO POR SENTADO, JOSÉ ALFONSO, QUE ESTA PROPUESTA TUYA -ASÍ LO ENTENDÍ CUANDO MENOS- YA HABÍA AMERITADO EL CONSENSO. ME PARECE QUE ES UN CONSIDERANDO DETERMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO, EFECTIVAMENTE EL RECURSO ETIQUETADO ASÍ TENDRÁ QUE SER.-----Y APROVECHANDO ESTA ALUSIÓN TAMBIÉN DIRÍA QUE YO ENTIENDO QUE EL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DIVIDIRÁ ESTE MONTO DE ECONOMÍAS POR EJERCICIO OPERATIVO Y DE ECONOMÍAS DERIVADAS DE DINERO DE LOS PARTIDOS. YA HABLAREMOS EN SU MOMENTO CON LOS PARTIDOS QUÉ SERÁ LO PROCEDENTE: SI DEVOLVERLO O DESTINARLO.-----





- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. CARLOS

ENRIQUE REYES PÉREZ: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS, BUENO YO SIN EXTENDERME MUCHO EN EL ASUNTO LO QUE ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ ES EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PREVIAS, ME REFIERO A ESTA DE LA CUESTIÓN DE LA ETIQUETACIÓN DEL DINERO, ES DECIR DESPUÉS DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HAGA LAS ACCIONES PREVIAS A LAS CUALES LE ESTAMOS AUTORIZANDO, NOS VA A PRESENTAR EFECTIVAMENTE UN INFORME SOBRE CUÁLES INMUEBLES SON LOS VIABLES PARA COMPRARLOS, SI SE COMPRAN EFECTIVAMENTE EL DINERO ESTÁ ETIQUETADO. YO CREO QUE ES DEMÁS. O SEA AHORITA ESTAMOS APROBANDO, AUTORIZANDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN, ESTAMOS AUTORIZÁNDOLE QUE LLEVE ACCIONES PREVIAS PARA PODER ADQUIRIR EL INMUEBLE, SI EN EL TÉRMINO ANTES DE QUE VENZA EL AÑO, DE AQUÍ A DICIEMBRE, SE ENCUENTRAN LOS INMUEBLES PERTINENTES, YO CREO QUE INMEDIATAMENTE, COMO DICE EL ACUERDO: "INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL", SE APLICARÁ EL PRESUPUESTO Y NO TENDRÍA CASO ETIQUETAR UN DINERO QUE NI SIQUIERA SABEMOS EL MONTO.-----YO CREO QUE, TRATANDO DE INTERPRETAR UN POCO LO QUE... LA PREOCUPACIÓN DE JOSÉ ALFONSO, CREO QUE ES DE MÁS, PORQUE AHORITA NADA MÁS SON ACCIONES PREVIAS, DESPUÉS CONOCEREMOS EL MONTO .----





AHORA, SI NO SE LLEVA A CABO ESE GASTO POR ALGUNAS CUESTIONES OPERATIVAS QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO NO PUEDE ENCONTRAR UN INMUEBLE ADECUADO EN CUALQUIERA DE LOS DISTRITOS, EN CUALQUIERA DE LAS DEMÁS SEDES, ENTONCES SÍ EN SESIÓN PREVIA A QUE TERMINE ESTE EJERCICIO TENDRÍA QUE PLANTEARSE AL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE, ENTONCES SÍ, ETIQUETAR YA DESPUÉS DEL INFORME QUE NOS PRESENTE DE LA CANTIDAD QUE SOBRA, PARA PODERLO APLICAR YA SEA PARA UN ADELANTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE O PARA SOLICITAR A LA ASAMBLEA DE QUE ESTE RECURSO SEA PERCIBIDO, OBSERVADO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO.-----PERO NO CREO QUE SEA OPORTUNO ETIQUETAR PRIMERO UNA CANTIDAD QUE NO CONOCEMOS Y ESPERAR AL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA VER CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DE ESTAS ACCIONES PREVIAS QUE LE ESTAMOS AUTORIZANDO. GRACIAS .------ CONSEJERO PRESIDENTE: LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE LEYERA LA PROPUESTA QUE SE HA REDACTADO.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: PARA UNA ACLARACIÓN. EN MI ÚLIMA INTERVENCIÓN DE LA TERCERA RONDA YO MANIFESTÉ QUE EN VIRTUD DE QUE SE ELIMINABA EL CONSIDERANDO CATORCE, SE ELIMINARÍA LO DE "PREVIAS", TANTO EN EL TÍTULO DEL ACUERDO COMO EN EL ACUERDO PRIMERO.-----EN ESE SENTIDO, IRÍA DIFERENTE A LA OPINIÓN QUE ACABA DE VERTIR EL REPRESENTANTE DE SOCIEDAD NACIONALISTA. - CONSEJERO PRESIDENTE: ¿PUEDE : USTED PROCEDER A LEER LA PROPUESTA DE REDACCIÓN?------ SECRETARIO DEL CONSEJO: ¿TODAS?------ CONSEJERO PRESIDENTE: NO, PODRÍAMOS INICIAR CON LA IDEA PLANTEADA POR EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: SERÍA UN CONSIDERANDO ADICIONAL DESPUÉS DEL DÉCIMO, SERÍA EL ONCEAVO.----"QUE TODAS LAS ECONOMÍAS QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL, DEBERÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----



- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: ¿ESO SERÍA - SECRETARIO DEL CONSEJO: SERÍA UN CONSIDERANDO Y LUEGO SERÍA UN PUNTO DE ACUERDO CUARTO: "EL MONTO QUE RESULTE DE LAS ECONOMÍAS PRESUPUESTALES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL, SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".------ CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ENTONCES HAY ACUERDO EN ESTA SEGUNDA? BUENO, ENTONCES YO CREO QUE PROCEDERÍA EL DAR UNA NUEVA LECTURA A TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON DE MODIFICACIÓN, PARA YO SÓLO QUISIERA COMENTAR QUE EL ARTÍCULO 19, EN SU PÁRRAFO SEXTO, DICE LO SIGUIENTE: "LOS CONSEJEROS Y EL SECRETARIO PODRÁN INTERVENIR MÁS DE UNA VEZ EN CADA UNA DE LAS RONDAS PARA RESPONDER PREGUNTAS, ACLARAR DUDAS O PRECISAR ALGÚN ASUNTO". NO SON INTERVENCIONES.----SIMPLEMENTE SI SE DESEA ACLARAR O PRECISAR ALGÚN ASPECTO QUE SE HA PLANTEADO, PERO LO SEÑALO PARA QUE QUEDE EN CONOCIMIENTO PLENO EN LA MESA DEL CONSEJO.-----ENTONCES, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED EL FAVOR DE PROCEDER.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EL TÍTULO DEL ACUERDO QUEDARÍA:-----"PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD INMUEBLES PARA INSTALACIONES DEL CITADO INSTITUTO".-----LUEGO EL CONSIDERANDO NUEVE: "QUE SE PRESUME QUE DERIVADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO EN CURSO, SE HAN GENERADO ECONOMÍAS QUE PERMITEN LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS NECESARIOS PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD INMUEBLES"------SERÍA EL CONSIDERANDO DÉCIMO, EL DIEZ: "QUE DICHAS ECONOMÍAS NO DERIVARSE INCUMPLIMIENTO DE DEL LOS PROGRAMAS DEBEN INSTITUCIONALES, SINO SER RESULTADO DE UN EJERCICIO RACIONAL DEL





PRESUPUESTO Y DE UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE DEBERÁ ACREDITARSE AL PRESENTARSE EL INFORME ANUAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 INCISO E) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".----SERÍA UN NUEVO CONSIDERANDO ONCE: "QUE TODAS LAS ECONOMÍAS QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL, DEBERÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". ESTE SERÍA EL EL ONCE PASARÍA A SER DOCE: "QUE ES DE DESTACAR EL CARÁCTER PERMANENTE, QUE POR MANDATO EXPRESO DE LEY, TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD INMEJORABLE QUE, DERIVADO DE LO EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE, A LA FECHA, PARA COMENZAR A FORMAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO..." SIGUE EL CONSIDERANDO NORMAL.----LUEGO SERÍA AHORA EL NUEVO TRECE: "QUE ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVIAS A LA COMPRA DE INMUEBLES, LAS CUALES SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA:".------EL INCISO A) QUEDARÍA: "CONTRATAR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS NECESARIAS PARA REALIZAR DIVERSOS AVALÚOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO" .-----EL INCISO B) "REALIZAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LAS INVESTIGACIONES DE MERCADO QUE PERMITAN TENER UN COMPARATIVO DE INMUEBLES ADICIONALES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIÓR".------SEGUIRÍA EL INCISO C), D) Y E).-----





EL CONSIDERANDO DOCE ESE SALE. AHORA SERÍA CATORCE, CAMBIA EL NÚMERO Y EL CONSIDERANDO CATORCE ACTUAL SALE, Y LOS ACUERDOS QUEDARÍAN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----"ACUERDO.-----PRIMERO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS TRECE Y CATORCE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES, PARA EN SU CASO, ADQUIRIR INMUEBLES PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.----SEGUNDO. SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DETERMINAR EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE UNA VEZ CONOCIDA ESTA CIFRA, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A INFORMAR INMEDIATAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ANTES DE COMENZAR LAS GESTIONES NECESARIAS".----EL TERCERO QUEDARÍA IGUAL. HABRÍA UN NUEVO CUARTO, QUE DIRÍA: "EL MONTO QUE RESULTE DE LAS ECONOMÍAS PRESUPUESTALES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL, SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----Y EL CUARTO PASA A SER QUINTO ------- CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO, SI NO HAY NADA MÁS, ENTONCES SEÑOR SECRETARIO, PODRÍA HACER EL FAVOR DE LEER EL ÚLTIMO ACUERDO NUEVAMENTE? EL CUARTO.----- SECRETARIO DEL CONSEJO: "EL MONTO QUE RESULTE DE LAS ECONOMÍAS PRESUPUESTALES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL, SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". - CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, PUES HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO





EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD, INMUEBLES PARA INSTALACIONES DEL CITADO INSTITUTO, CON LAS MODIFICACIONES A QUE HE HECHO MENCIÓN.----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.----- CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ANO "ACUERDO-----PRIMERO. SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL AÑO DOS MIL UNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO .---SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL UNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO .---TERCERO. DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, CORRESPONDEN A GASTOS DE OPERACIÓN E INSTALACIÓN DEL INSTITUTO, Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS, CORRESPONDEN A PRERROGATIVAS PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS, LO QUE HACE UN TOTAL DE SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, SETECEINTOS SETENTA Y DOS PESOS.----CUARTO. REMÍTANSE, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EL PROGRAMA OPERATIVO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL UNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LA

A O



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----QUINTO. REMÍTANSE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO ANEXO, LOS MONTOS DE DOS ALTERNATIVAS PRESUPUESTALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN PLEBICITO O REFERÉNDUM.-----SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO SIN ANEXOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.JEDF.ORG.MX-----SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.------- CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO MENCIONADO. EL LICENCIADO RIVA - SECRETARIO DEL CONSEJO: NADA MÁS PARA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, AL MOMENTO DE ESCRIBIRLO NOS EQUIVOCAMOS. EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, DICE: "CORRESPONDEN A GASTOS DE OPERACIÓN E INSTALACIÓN". EN REALIDAD DEBE DECIR: "GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN". ENTONCES CAMBIAR LA PALABRA INSTALACIÓN POR INVERSIÓN.-----EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, PORQUE NO ES INSTALACIÓN ES GASTOS DE INVERSIÓN.------ CONSEJERO PRESIDENTE: EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL,-----SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES; LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, SECRETARIO EJECUTIVO; SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SEÑORAS Y SEÑORES: LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL VIVIERON LARGO TIEMPO CON DERECHOS ELECTORALES RESTRINGIDOS, DURANTE ESE TIEMPO PREVALECIÓ LA CONCEPCIÓN QUE SACRIFICABA LOS DERECHOS ELECTORALES DE SUS HABITANTES EN ARAS DE SER LA CAPITAL DEL PAÍS Y LA SEDE DE LOS PODERES FEDERALES.-----SIN EMBARGO, SUCESIVAS REFORMAS ELECTORALES FACULTARON A LOS CAPITALINOS PARA ELEGIR A SUS GOBERNANTES .-----

CIUDADANA JEFA DE GOBIERNO, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE

H



UN AVANCE POLÍTICO CRUCIAL EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA CAPITAL DEL PAÍS, FUE LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON ELLO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL, AUTORIDAD ADMINISTRATIVA AUTÓNOMA INDEPENDIENTE, QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL DE ORGANIZAR ELECCIONES CONSTITUCIONALES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----A MENOS DE DOS AÑOS DE VIDA, EL INSTITUTO HA PASADO POR EL RETO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES VECINALES DEL CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y LAS CONSTITUCIONALES DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL, LAS CUALES YA FORMAN PARTE DE LA HISTORIA DE LA CAPITAL DEL PAÍS.-----EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON SU TRABAJO DE ORGANIZACIÓN CONTRIBUYÓ A QUE LOS CIUDADANOS EN UN EJERCICIO CÍVICO EJEMPLAR, DECIDIERAN DE MANERA LIBRE Y POR LA VÍA ELECTORAL QUIÉN NOS GOBIERNA Y QUIÉNES NOS REPRESENTAN.-----EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL UNO, BUSCA SENTAR LAS BASES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTE ORGANISMO CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE RESPONDA A ESQUEMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNOS PARA GARANTIZAR PROCESOS ELECTORALES TRANSPARENTES Y CONSTRUIR UNA RELACIÓN ARMÓNICA Y RESPETUOSA CON EL GOBIERNO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL.-----LA GESTIÓN PÚBLICA EXIGE EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE GASTO ADECUADOS QUE SE APOYEN EN EL PRINCIPIO RECTOR DE LA RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. COMO UNA ESTRATEGIA DE ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y LA ADMINISTRACIÓN QUE NOS LLEVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTILO DE GESTIÓN. DONDE LA AUSTERIDAD NO ES PREMISA, SINO RESULTADO DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, RACIONAL, EFICIENTE Y EFICAZ.-----LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL' DISTRITO FEDERAL DEBEMOS COMPROMETERNOS TODOS, EN ESTA CRUZADA TENDIENTE A OPTIMIZAR RACIONAL Y EFICIENTEMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LA





INSTITUCIÓN, PARA SEGUIR ACTUANDO CON TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y AHORA, SE HACE MÁS URGENTE VISUALIZAR Y APLICAR ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN PERMANENTE DE TODO EL PERSONAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN EFICACES, QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES Y POTENCIAR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AMPLIANDO LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.-----CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES HA QUEDADO SUSTENTADA Y JUSTIFICADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. -------LA SOCIEDAD PUEDE TENER LA CERTEZA DE QUE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL UNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL VA A EJECUTARSE CON DISCIPLINA Y CONGRUENCIA, UTILIZANDO SÓLO LO ESTRICTAMENTE PROGRAMADO, SIN EXCESOS Y CON EL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO EXIGE UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS METAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y SUS ALCANCES, LO QUE INCIDIRÁ EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LA CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, SIEMPRE DISPUESTOS AL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.----INSTRUMENTACIÓN DE LOS: PROGRAMAS SUSTANTIVOS NOS LA COMPROMETEN Y RESPONDEN AL ACTUAL MOMENTO DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO.-----LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO DOS MIL, ES UNA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLECIDA CLARAMENTE EN EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA A LA·ASAMBLEA LEGISLATIVA.------LA EDUCACIÓN CÍVICA Y EL FOMENTO A LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA BUSCAN IMPULSAR ORIENTACIONES Y ACTITUDES NUEVAS, CREANDO UN ENTORNO POLÍTICO ADECUADO PARA QUE EL CIUDADANO PARTICIPE DE MANERA CONGRUENTE CON SUS IDEAS, VALORES Y PRINCIPIOS, LO QUE SUPONE UN AVANCE EN EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE CORRESPONSABILIDAD.



POR ELLO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL, LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FORMA PARTE DE UNO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES PARA CUMPLIR CON EFICIENCIA Y EFICACIA NUESTRAS RESPONSABILIDADES, YA QUE DEL DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS DEPENDE QUE LA CIUDADANÍA MANTENGA UNA BUENA IMAGEN DE LA IMPORTANTE FUNCIÓN QUE REALIZA EL ORGANISMO ELECTORAL.----EN EL MARCO DE UNA CULTURA LABORAL QUE IMPULSA PRINCIPIOS DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD, LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DEBEN ESTAR ORGULLOSOS DE SU FUNCIÓN Y MOSTRAR UN ESPÍRITU Y ÉTICA DE DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL NO SERÁN TOLERADOS GASTOS INJUSTIFICADOS O IRREGULARIDADES; LA ÉTICA PÚBLICA IMPONE LA NECESIDAD DE HACER UNA UTILIZACIÓN CADA VEZ MÁS EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES.-----DE ESTA MANERA VAMOS A AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA PRESUPUESTARIA EN LA QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS EJECUTORAS DEL GASTO, ACTÚEN CADA DÍA CON MAYOR RESPONSABILIDAD.-COMO ORGANISMO AUTÓNOMO, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LE CORRESPONDERÁ ADMINISTRAR Y EJERCER DE LA MEJOR MANERA CADA PESO DE LOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES. TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS PRESUPUESTADOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.----ADEMÁS. A TRAVÉS DE SUS INSTANCIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN SE CUIDARÁ Y VIGILARÁ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROTAGONISTAS DE LA VIDA POLÍTICA, SIN LOS CUALES NO SE PODRÍA ENTENDER EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS, EJERZAN DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTIMADOS COMO PRERROGATIVAS PARA SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS QUE, INCLUYENDO LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASCIENDEN EN UN CÁLCULO PRELIMINAR, A DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.-





EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL UNO, BUSCA DAR MANTENIMIENTO Y APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL INSTITUTO. POR CAPÍTULO DEL GASTO, LAS PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTAN EL TREINTA Y CUATRO PUNTO NUEVE POR CIENTO, DEL PRESUPUESTO TOTAL; LOS SERVICIOS PERSONALES SIGNIFICAN EL TREINTA Y TRES POR CIENTO: LOS SERVICIOS GENERALES EL VEINTICUATRO PUNTO NUEVE POR CIENTO; LOS MATERIALES Y SUMINISTROS EL CUATRO PUNTO CINCO POR CIENTO; LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL DOS PUNTO SEIS POR CIENTO Y LAS TRANSFERENCIAS ÚNICAMENTE EL CERO PUNTO DOS POR CIENTO .-----DE MANERA ADICIONAL SE PLANTEAN DOS ESCENARIOS PARA EL CASO EN QUE SE TUVIERA QUE ORGANIZAR ALGÚN PLEBISCITO O REFERÉNDUM. EN SU MOMENTO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE OPTARÁ POR LO QUE SE CONSIDERE MÁS ADECUADO.-----HEMOS SEÑALADO QUE LA DEMOCRACIA EN TÉRMINOS FINANCIEROS TIENE UN COSTO RELATIVAMENTE ELEVADO. SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD Y LOS ACTORES POLÍTICOS ESTÁN CONSCIENTES QUE ESTOS GASTOS SE JUSTIFICAN POR LA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA QUE PRODUCEN LOS PROCESOS ELECTORALES.----POR ELLO, LA DEMOCRACIA EN REALIDAD, EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y SOCIALES RESULTA BARATA. LOS RECURSOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA, SON LOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS QUE LA LEY NOS ESTABLECE.------LA LEGITIMIDAD DE LA REPÚBLICA EMANA DE LA VOLUNTAD POPULAR Y SE CONSOLIDA CON LA APLICACIÓN ESTRICTA DEL MARCO LEGAL VIGENTE. EN ESTE SENTIDO, LA ESTRUCTURA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL NECESITA LEGITIMIDAD PARA FUNCIONAR ADECUADAMENTE, LO QUE SURGE DE LA CAPACIDAD DE REFLEJAR LOS INTERESES INMEDIATOS DE LOS ELECTORES Y LOS PROTAGONISTAS DE LA CONTIENDA, PARA QUE LOS RESULTADOS REFLEJEN FIELMENTE LA VOLUNTAD CIUDADANA Y EL TRIUNFO SEA DE QUIEN OBTENGA EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS .-----LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES REQUIERE DEL FUNCIONAMIENTO DE UN COMPLEJO TEJIDO EN EL ÁMBITO ELECTORAL QUE DEMANDA PREPARACIÓN PERMANENTE, DISCIPLINA Y PROFESIONALISMO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES A REALIZAR, LO QUE EN EL MEDIANO Y



CONSEJERO PRESIDENTE.-----

LARGO PLAZO COADYUVARÁ A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TRABAJO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.------ES EL MOMENTO DE PENSAR EN LA DEMOCRACIA DE LA CAPITAL DEL PAÍS, COMO PARTE DE LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, QUE OFRECE VIABILIDAD A LA CONVIVENCIA DE TODOS LOS ACTORES Y AVANZAR EN LA REVISIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SUS FUNCIONES, REFORZANDO LAS AUTONOMÍAS INSTITUCIONALES Y MEJORANDO LA COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA ASÍ AMPLIAR LOS CANALES DE LA VIDA DEMOCRÁTICA.-----EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENEMOS EL COMPROMISO ESTRATÉGICO DE EDIFICAR UNA INSTITUCIÓN CON UNA ESTRUCTURA SÓLIDA, INTEGRADA POR MIEMBROS PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO CUYA RESPONSABILIDAD ES DARLE VIDA Y MOVIMIENTO ELECTORALES IMPARCIALES Y TRANSPARENTES .-----LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL SUPONE INSTANCIAS CON ATRIBUCIÓN, EL DERECHO Y LA CAPACIDAD EFECTIVA DE REGULAR, MANEJAR, ORDENAR Y GESTIONAR UNA PARTE DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, COMO ELEMENTOS ESENCIALES DE LA NORMATIVIDAD DEMOCRÁTICA.----EN ESTE SENTIDO, PARA GARANTIZAR ELECCIONES CREÍBLES Y CONFIABLES, LAS AUTORIDADES ELECTORALES NECESITAN GOZAR DE PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL GOBIERNO O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.----AL RESPECTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE PUESTO TODO SU EMPEÑO, FUERZA Y ENERGÍA, PARA GARANTIZAR ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROCESOS TRANSPARENTES Y CONFIABLES.-----MUCHAS GRACIAS.-----EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.------PERDÓN, DISCULPE- NADA MÁS PARA MOTIVO DE ACTA COMENTO QUE HA SIDO SUSTITUIDO EL REPRESENTANȚE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y SE HA INTEGRADO A LA MESA EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.----- CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA: MUCHAS GRACIAS.





QUISIERA INICIAR MI INTERVENCIÓN INFORMANDO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 QUE DEFINE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PROFESIONAL. ME ESTOY REFIRIENDO AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU INCISO B) ESTABLECE QUE ESA DIRECCIÓN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE FORMULAR ANUALMENTE EN CONSULTA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. ELECTORAL EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO.-----QUIERO INFORMAR A ESTE CONSEJO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CUMPLIÓ PUNTUALMENTE CON SU ATRIBUCIÓN, SU OBLIGACIÓN, DE CONSULTAR EN ESTE CASO A LA COMISIÓN QUE PRESIDO, A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN.-QUISIERA DECIR QUE FUE UN TRABAJO INTENSO, UN TRABAJO EN QUE LA COMISIÓN CONOCIÓ DESDE EL ARRANQUE DE LAS ACTIVIDADES. EL CALENDARIO QUE SE DESARROLLARÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DESPUÉS CONOCIMOS INFORMACIÓN PERIÓDICA ACERCA DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS .-----QUIERO POR ESTO FELICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO, PROFESIONAL ELECTORAL POR EL HECHO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN TRABAJO QUE HA PRESUPUESTACIÓN, Y DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN,------EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA COMPARTIR CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UN PAR DE REFLEXIONES.----CREO QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL DOS MIL UNO TIENE UNA GRAN VIRTUD. CREO QUE EL DOCUMENTO QUE FINALMENTE SE ELABORÓ, Y HAY QUE DECIRLO, CON EL CONCURSO, CON EL TRABAJO, CON LA APORTACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DE TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES DE UNIDAD, TIENE LA VIRTUD DE ENFATIZAR LO QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, ESPERO QUE SEA UN PUNTO DE VISTA COMPARTIDO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SON EN REALIDAD LAS PRIORIDADES DE UNA INSTITUCIÓN DE ESTA NATURALEZA EN UN AÑO COMO SERÁ EL DOS MIL UNO.----



¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE HACER? SIN DUDA ALGUNA TENEMOS QUE PERFECCIONAR LOS PROCEDIMIENTOS E INCLUSO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL INSTITUTO.-----CREO QUE A PESAR DE QUE SOMOS UN INSTITUTO RELATIVAMENTE JOVEN, VAMOS A CUMPLIR APENAS DOS AÑOS, TENEMOS YA UNA BUENA EXPERIENCIA. POR HABER ORGANIZADO EXITOSAMENTE EL PROCESO DOS MIL Y NO TAN EXITOSAMENTE, PERO ORGANIZADO AL FIN, EL PROCESO VECINAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-----YO CREO QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO OPORTUNO PARA HACER UNA PROFUNDA REFLEXIÓN, UN TRABAJO MUY CUIDADOSO DE ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, PARA ENCONTRAR LAS VÍAS PARA LA ORGANIZACIÓN, PARA PERFECCIONAR PERFECCIONAR PROCEDIMIENTOS, Y CREO QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PONE ÉNFASIS EN ESTA PRIORIDAD, QUE ME PARECE DEBE PREPARAR AL INSTITUTO PARA ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LOS RETOS QUE A FUTURO VA A TENER.-----EN SEGUNDO LUGAR, ES CLARO, Y NO PODEMOS DEJAR DE CONSIDERAR QUE EL TEMA DE LA GEOGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES UN TEMA RELEVANTE. ES UN TEMA RELEVANTE NO SOLAMENTE PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE ELEGIMOS A LOS JEFES DELEGACIONALES Y ESTO IMPLICÓ LA DEFINICIÓN DE UN MARCO ESPACIAL EN ESAS UNIDADES EN LAS QUE NUNCA SE HABÍA ELEGIDO: A LOS RESPONSABLES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE ESAS DEMARCACIONES, SINO PORQUE, YA LO DIJO EN SU PRESENTACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CÓDIGO ORDENA AL INSTITUTO HACER UN TRABAJO DE ANÁLISIS PARA UNA EVENTUAL REDISTRITACIÓN. -----CREO QUE PARA TODO EFECTO PRÁCTICO ES MUY IMPORTANTE QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISCUSIÓN QUE SE PUEDA TENER, Y SEGURAMENTE COMO YA LO HA ANUNCIADO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. LO ABORDARÁ, SOBRE LA VIABILIDAD DE UN PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, ME PARECE QUE ESTAMOS A TIEMPO DE TRABAJAR CON MUCHO CUIDADO LOS ASPECTOS DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE HACER PROPUESTAS CONSTRUCTIVAS QUE NOS AYUDEN A FINCAR UNA



MEJOR GEOGRAFÍA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES NOS EVITEMOS LOS CONFLICTOS QUE SUELEN PRODUCIRSE CUANDO LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS. DE LAS DELEGACIONES NO SON CLAROS Y NOS METEN EN PROBLEMAS. ------EN TERCER LUGAR, ESTOY ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO QUE EL PRINCIPAL APORTE QUE EN AÑO NO ELECTORAL DEBE HACER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ES COADYUVAR Y FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA. CREO QUE EN ESTA CIUDAD HEMOS AVANZADO MUCHO. CREO QUE LA CIUDADANÍA HA DADO MUESTRAS DE UNA CULTURA CÍVICA QUE ESTÁ CAMBIANDO Y QUE HA CAMBIADO, QUE HACE A LOS CIUDADANOS MUCHO MÁS PARTICIPATIVOS Y EXIGENTES EN SUS AUTORIDADES Y CREO QUE EL INSTITUTO TIENE LA POSIBILIDAD DE HACER UN APORTE SIGNIFICATIVO PARA QUE CADA VEZ MÁS CIUDADANOS Y MÁS CIUDADANAS CON INSTRUMENTOS INFORMATIVOS, CON MAYORES ELEMENTOS, PARTICIPEÑ DE MANERA ADECUADA EN LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD.--PRIORIDAD ΕN LA LA DE **ENFATIZAR** CREO QUE **ADEMÁS** PROFESIONALIZACIÓN DEL **PERSONAL** DEL INSTITUTO ES EXTRAORDINARIAMENTE IMPORTANTE. CREO QUE NO SOLAMENTE POR MANDATO DE LEY TENEMOS QUE CONSTITUIR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y LO HEMOS CONSTITUIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, SINO QUE ADEMÁS AHORA TENEMOS QUE ENTRAR A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, A LA ETAPA DE PROFESIONALIZACIÓN, A LA ETAPA DE PREPARAR DE UNA MANERA MUCHO MÁS ADECUADA A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y, EN GENERAL, A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO PARA DESEMPEÑAR CADA VEZ DE MEJOR MANERA SUS ACTIVIDADES EN LA DELICADA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESTE INSTITUTO. -----CREO, FINALMENTE, QUE AUNQUE NO ESTÁ EXPLÍCITAMENTE SEÑALADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ES CLARO QUE LA OBLIGACIÓN QUE EL INSTITUTO TIENE. DE COLABORAR CON LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL ESTÁ ÍNTIMAMENTE VINCULADA CON EL HECHO DE QUE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN, ME PARECE, ADECUADAMENTE PRESUPUESTADAS EN EL PROYECTO QUE SE VA A APROBAR Y EL INSTITUTO ESTARÁ SIEMPRE ATENTO A CUMPLIR CON SUS



RESPONSABILIDADES PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TÉRMINOS DE LAS PRERROGATIVAS DE ESTOS IMPORTANTES ACTORES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. -----QUISIERA DECIR QUE ME PARECE QUE ESTAS PRIORIDADES DAN UN SIGNIFICADO IMPORTANTE AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE QUIZÁ ESTAMOS INICIANDO. EL NACIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN FUE MUY ACCIDENTADO, FUERON MUCHOS LOS RETOS QUE TUVIMOS QUE CUMPLIR; YO CREO QUE PODEMOS ESTAR SATISFECHOS SIN ECHAR LAS CAMPAÑAS AL VUELO, PERO MODERADAMENTE SATISFECHOS POR LO QUE HEMOS REALIZADO Y CREO QUE AHORA EL RETO ES CONSOLIDAR ESTA INSTITUCIÓN Y TENEMOS MUCHO QUE TRABAJAR.-----YO ESTOY SEGURO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO PONDRÁN SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE ESTA CONSOLIDACIÓN LLEGUE A FELIZ TÉRMINO. PERO TAMBIÉN SERÁ MUY PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS SUS IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES SIGAN COMO HASTA AHORA, PARTICIPANDO CON SUS IDEAS, CON SUS OPINIONES PARA QUE LOGREMOS ESTE OBJETIVO. -----Y FINALMENTE QUISIERA DECIR QUE EN ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ESTÁ CONTEMPLADO EL MECANISMO, ESTÁ CONTEMPLADO QUE EXISTAN MECANISMOS DE EVALUACIÓN PERMANENTE. CREO QUE LLEGÓ EL MOMENTO EN ESTE INSTITUTO DE QUE SEAMOS MUY CUIDADOSOS CON LA EVALUACIÓN, NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE LOS INFORMES QUE REGULARMENTE SE ENTREGAN AL CONSEJO GENERAL, SINO AVANZANDO EN EVALUACIONES MUCHO MÁS CONCRETAS, EN EVALUACIONES CUANTITATIVAS QUE NOS PERMITAN NO SOLAMENTE AL CONSEJO GENERAL, SINO AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD, TENER CERTEZA DE QUE CADA PESO INVERTIDO EN EL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO ES UN PESO BIEN EMPLEADO. ES UN PESO QUE LE REDITUARÁ A LA CIUDAD DE MÉXICO Y A TODOS QUIENES VIVIMOS EN ÉL. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: DE NADA. EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.---- RESPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MAURICIO DEL VALLE MORALES: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NOS HA TOCADO A LA REPRESENTACIÓN DEL PRD ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, SER TESTIGOS DE CÓMO SE HAN DISCUTIDO LAS CUESTIONES DE





PRESUPUESTO DESDE EL NACIMIENTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. CÓMO SE VIVIÓ EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE ESTE INSTITUTO A PARTIR DE LA HERENCIA DE UN PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO MOTIVÓ QUE DURANTE DIVERSAS ETAPAS ESTE INSTITUTO REQUIRIERA DE MODIFICACIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE SE APROBÓ EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -----Y QUE FINALMENTE SE SACÓ ADELANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES. FUIMOS TESTIGOS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ACORDÓ Y DE LOS MONTOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO QUE SE APROBÓ POR PARTE DE ESTE CONSEJO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL Y QUE INCLUÍA ADEMÁS EL LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE TERMINÓ ESTE AÑO.-----Y QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROGRAMA OPERATIVO TUVO QUE PARTIR DE CERO EN LA PRÁCTICA. NO HABÍA ANTECEDENTES QUE ESTE INSTITUTO TUVIERA A LA MANO PARA PODER DECIR SI ALGÚN MONTO EN ESPECÍFICO DE ALGÚN PROGRAMA ERA EL MÁS ADECUADO O NO, Y DE LOS ANÁLISIS, SE LLEGÓ A QUE ERAN LOS MONTOS ADECUADOS A PARTIR DEL ÚLTIMO EJERCICIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Y HOY SE NOS PRESENTA UN EJERCICIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. YA CON UNA PRIMERA EXPERIENCIA, UNA EXPERIENCIA DEL AÑO DOS MIL. -----ME PARECE QUE ESTE INSTITUTO DEBE DE SEGUIR OBVIAMENTE AVANZANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DEL MISMO Y TAMBIÉN DEBE DE ENTRAR DE LLENO A HACER SU PRIMERAS EVALUACIONES A PARTIR DE LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO YA EJERCIDO DEL AÑO DOS MIL.-----YA PODEMOS DECIR QUE HAY LA POSIBILIDAD DE HACER COMPARACIONES EN RELACIÓN A LO PRESUPUESTADO Y EN RELACIÓN A LO EJERCIDO. QUE HUBO UN PRESUPUESTO QUE SE APROBÓ SIN MODIFICACIONES POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EL AÑO DOS MIL Y QUE ESTE INSTITUTO LO EJERCIÓ. PERO QUE AÚN NO CONOCEMOS LA EVALUACIÓN DE ESE EJERCICIO Y QUE SE DEBE DE TRABAJAR EN ESA IDEA. -------SE HA COMENTADO POR PARTE DE DIFERENTES CONSEJEROS, DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE HA PRESENTADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS



DIFERENTES METAS QUE SE PUSO EN EL PROGRAMA OPERATIVO PERO ME PARECE QUE NO ÚNICAMENTE SE PUEDE TRABAJAR EN FRÍO, COMO SE HAN ANALIZADO EN ESOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SE HAN PRESENTADO. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO HAGA EL ESFUERZO PARA HACER UNA EVALUACIÓN EN SERIO, QUE PERMITA SABER SI EL EJERCICIO QUE EN SU MOMENTO SE APROBÓ DE UNA ESTRUCTURA "EQUIS", QUE ES LA QUE ACTUALMENTE FUNCIONA ERA EFECTIVAMENTE LA QUE NECESITABA EL INSTITUTO O NO. SI LA ESTRUCTURA CON LA QUE ACTUALMENTE FUNCIONA, ES LA MÁS ADECUADA O NO, INCLUSO SABER SI LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HAN SEGUIDO HAN CUMPLIDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD ADECUADOS O NO.-----ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO TRABAJE EN ESTE AÑO QUE VIENE EN LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, PRINCIPALMENTE DEL AÑO QUE ESTÁ POR TERMINAR, PORQUE DE ESA MANERA PODEMOS SABER, SIN LUGAR A DUDAS, SI TIENE SENTIDO ESTRICTAMENTE EN EL SENTIDO ADMINISTRATIVO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EJERCER PARA EL AÑO DOS MIL UNO, ASÍ COMO SE ESTÁN VIENDO LOS DIFERENTES CAPÍTULOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. LA ÚNICA MANERA DE SABERLO ES A PARTIR DE LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA ELABORACIÓN EN DIFERENTES NIVELES DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO. -----ESTE INSTITUTO TIENE QUE HACER ESA EVALUACIÓN, Y QUE SI BIEN DEPENDE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA APROBACIÓN O NO DE ESTE PROYECTO O EL ACUERDO QUE SE TOME EL DÍA DE HOY Y PODRÁ APROBARLO EN SU TOTALIDAD O HACER LOS AJUSTES QUE CONSIDERE COMO ÚLTIMA INSTANCIA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE INSTITUTO DEBE SEGUIR HACIENDO LOS ESFUERZOS SUFICIENTES E INCLUSO A PESAR DE QUE SE APRUEBE SIN NINGUNA MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTÉ A TONO AL LLAMADO QUE ACTUALMENTE HAY EN LA CIUDAD A ACTUAR CON EFICIENCIA, PERO TAMBIÉN CON AUSTERIDAD. -----ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO PASE A DAR ESTE PASO Y LOGREMOS, DE SER NECESARIOS, LOS AJUSTES QUE DEBAN DE DARSE, DE ANTEMANO SABEMOS QUE DEBE DE HABER UN AJUSTE, QUE ES

A



EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU MOMENTO, PORQUE EL MONTO NO VA A SER EL QUE AQUÍ ESTÁ. PERO ME PARECE, Y VUELVO A REPETIR, QUE DEBEMOS DE TRABAJAR COMO INSTITUTO PARA ESTAR EN LOS CRITERIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN LA VIDA DE LA CIUDAD.-----ESTO ES, LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, SI SE HACE UN COMPARATIVO DEL EJERCICIO ORDINARIO DEL AÑO PASADO CON ÉSTE, REQUIERE UNA MODIFICACIÓN QUE PUEDE ESTAR POR ARRIBA DEL NIVEL DE INFLACIÓN, Y QUE SI NO HAY UNA EXPLICACIÓN CLARA DE POR QUÉ ESTA DIFERENCIA EN RELACIÓN DEL NIVEL DE INFLACIÓN, PUES PUEDE PRESTARSE A QUE EL INSTITUTO ESTÁ ACTUANDO CON UN GASTO HOLGADO O QUE ESTÁ ACTUANDO DE UNA MANERA NO ADECUADA. ------ME PARECE, VUELVO A REPETIR ESTO, LA ÚNICA MANERA DE PODER SABERLO ES A PARTIR DE ESTA EVALUACIÓN, QUE ES IMPORTANTE QUE SEA UNO DE LOS PRIMEROS RETOS Y UNO DE LOS PRIMEROS PROGRAMAS QUE DEBA EJERCER ESTE INSTITUTO, Y NO ÚNICAMENTE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, SINO INCLUSO OBVIAMENTE, QUE YA ESTÁ CONTEMPLADA EN LA LEY, LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA DE MANERA PROVISIONAL ACTUALMENTE EL SERVICIO PROFESIONAL, PARA DARLE EL RECONOCIMIENTO Y LA CALIDAD DE PERMANENCIA A QUIENES ASÍ LO HAYAN LOGRADO A PARTIR DE LA EVALÚACIÓN QUE SE DÉ, PERO TAMBIÉN NECESARIAMENTE EL HACER LOS AJUSTES QUE TENGAN QUE HACERSE A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL FINALMENTE ME PARECE QUE DEBERÍAMOS DE CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE QUE A PARTIR DEL PRESUPUESTO QUE FINALMENTE APRUEBE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SEGUIR HACIENDO LOS EJERCICIOS QUE PERMITAN HACER AJUSTES, QUE DEMUESTREN QUE ESTE INSTITUTO NO PONE EN RIESGO SU INSTITUCIONALIDAD, SU EFICIENCIA Y QUE PODRÍA INCLUSO TOCAR ECONOMÍAS A PESAR DE QUE NO ES UN AÑO ELECTORAL. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL CONSEJERO FLECTORAL RUBÉN LARA. ------ CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA LEÓN: GRACIAS, CONSEJERO

A C



YO CREO QUE CIERTAMENTE EL INSTITUTO DEBE COMPROMETER PROPÓSITOS EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. OBVIAMENTE SUSCRIBO TODOS LOS QUE SE HAN ENUNCIADO ANTES, PERO CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS APORTAR ALGUNOS ELEMENTOS MÁS ASIBLES RESPECTO A CÓMO ESTÁN REFLEJADOS ESOS PROPÓSITOS EN NÚMEROS. ------PARA EMPEZAR, YO QUISIERA CELEBRAR UN PRIMER ACIERTO A MI JUICIO. ME PARECE QUE EL HECHO DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DOS MIL UNO, COMO UN PUNTO ESPECÍFICO DE ACUERDO, Y ADEMÁS -RECALCO- PRESENTARLO PARA APROBACIÓN, ES UN ASUNTO QUE NO DEBEMOS PASAR POR ALTO, PORQUE SI CHECAMOS LAS ATRIBUCIONES QUE FACULTAN A ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL ACTO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, ENCONTRARÍAMOS QUE EFECTIVAMENTE EN EL ARTÍCULO 60 HAY UNA FRACCIÓN TRES ROMANA QUE ESTABLECE LA APROBACIÓN ANUAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO, REITERO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, QUE LE PROPONE EL PRESIDENTE Y REMITIRLO, ETCÉTERA.---PERO HAY UNA FRACCIÓN DOS, QUE ESTABLECE LA FIJACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO -BRINCO LA LECTURA PARA LLEGAR A LO QUE ME INTERESA- "CONFORME A LAS SERVICIO Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESIDADES DEL AUTORIZADOS." -----SI LO LEEMOS DE OTRA MANERA, EN LA JERGA PRESUPUESTARIA QUE REGULARMENTE SE UTILIZA PARA ESTAS COSAS, EL MENSAJE QUE SE LE ESTÁ MANDANDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ES: TE ESTOY PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, VALGA LA FIGURA, PERO AL MISMO TIEMPO TE ESTOY COMPROMETIENDO AL APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL UNO, EL DESTINO SUSTANTIVO DE ESOS RECURSOS QUE TE ESTOY PIDIENDO.----SI NOSOTROS -COMO SEGURAMENTE LO HICIMOS- CHECAMOS LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS SABREMOS QUE NO SOLAMENTE ESTÁN CONSIGNADOS PROPÓSITOS, QUE SON PARTE DEL PROGRÁMA OPERATIVO, SINO COMPROMISOS CONTANTES Y SONANTES, O METAS CON TIEMPOS, CON UNIDADES DE MEDIDA QUE APROYECHO PARA PLANTEAR, DESDE ESTE



MOMENTO, QUE SON LOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA BASE DE AQUÍ EN ADELANTE DE LOS INFORMES TRIMESTRALES. -----PERO ADEMÁS ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ESTÁ SUSTENTADO EN LAS POLÍTICAS Y EN LOS PROGRAMAS GENERALES QUE EL INSTITUTO EN SU OPORTUNIDAD, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO APROBÓ.-----ENTONCES, INSISTO, ME PARECE QUE NO DEBEMOS PASAR POR ALTO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A APROBACIÓN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL UNO. -----DE MANERA QUE LA ASAMBLEA -LO VUELVO A DECIR- NO SOLAMENTE RECIBE UNA PETICIÓN DE FONDOS O DE RECURSOS FISCALES, SINO QUE TAMBIÉN RECIBE DE ENTRADA, UNA SERIE DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES QUE SEÑALAN EL DESTINO SUSTANTIVO DE ESOS RECURSOS. ------QUIERO REFERIRME TAMBIÉN A LO QUE A MI JUICIO ES UNA ADECUADA COMPOSICIÓN DE CAPÍTULOS Y PARTIDAS. ------EL CAPÍTULO MIL. "SERVICIOS PERSONALES", REPRESENTA EL CINCUENTA PUNTO SEIS POR CIENTO, MENOS DEL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO, EL CINCUENTA PUNTO SEIS POR CIENTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN .-----NO ES INUSUAL, POR EL CONTRARIO, ES MUY FRECUENTE QUE LOS PRESUPUESTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CONSUMAN EL SETENTA O EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO, DE LOS RECURSOS ESTIMADOS A LA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SUELDOS. ------YO TENGO UNA EXPLICACIÓN PARA EL HECHO DE QUE EN ESTE INSTITUTO, EL CAPÍTULO MIL REPRESENTE SÓLO EL CINCUENTA POR CIENTO, CREO QUE EN ESTA LÍNEA DE PREOCUPACIÓN QUE ARGUMENTA MAURICIO DEL VALLE ES EXACTO QUE EL INSTITUTO HA PRESCINDIDO DE LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SON POR ESENCIÁ TEMPORALES, PARA VOLVERLAS UNA CARGA PERMANENTE DE LA NÓMINA. -----CREO QUE ESTO ES IMPORTANTE E INSISTO, NO ES SÓLO MI DICHO, SINO QUE SE REFLEJA EN ESTA COMPOSICIÓN. -----TAMBIÉN QUIERO DESTACAR QUE EL CAPÍTULO DOS MIL, QUE TODOS SABEMOS SIRVE PARA COMPRAR COSAS DE OFICINA, ES SOLAMENTE EL SEIS PUNTO OCHO POR CIENTO, DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. EL RESTANTE TREINTA Y OCHO POR CIENTO, QUE ES LA PARTE GRUESA DEL



RESTO DEL PRESUPUESTO, ES DEL CAPÍTULO TRES MIL, "SERVICIOS GENERALES".-----YO CREO QUE SI REITERAMOS QUE ESTE INSTITUTO PAGA CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS ANUALES EN RENTAS, Y SI TAMBIÉN PLANTEAMOS QUE AQUÍ ESTÁN COMPRENDIDOS DESDE LUEGO, LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN NUESTRO ORGANISMO, **ENCONTRAREMOS** JUSTIFICACIÓN A ESTE PROYECTO. ------CONCLUYO COINCIDIENDO TOTALMENTE CON LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD. ------ES NECESARIO CONCEBIR QUE QUIZÁ ÉSTE ES EL ÚNICO MATIZ DE DIFERENCIA, DOS MIL UNO CREO QUE ES EL PRIMER AÑO REGULAR DEL ME PARECE QUE CUANDO NACIMOS, ENFRENTAMOS DE INMEDIATO LA VECINAL. ESTE AÑO EN CURSO ENFRENTAMOS LA MÁS IMPORTANTE RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO Y APENAS EN DOS MIL UNO, SERÁ LO QUE PARA OTRAS INSTITUCIONES SE ENTIENDE COMO UN AÑO DE OPERACIÓN REGULAR. -----PERO ESTO, EVIDENTEMENTE NO BUSCA EXIMIR, ESTO QUE PLANTEABA MAURICIO, INSISTO DE QUE, LO QUE LA LEY DISEÑÓ Y LO QUE EL ESTATUTO RETOMÓ, CONSTITUYE NUESTRA BASE DIARIA DE OPERACIÓN. EL PIVOTE CENTRAL DE ESTE ORGANISMO ES Y DEBE SER LA EVALUACIÓN. ---------PARA INGRESAR, HAY QUE APROBAR UN RIGUROSO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE CONOCEMOS A PARTIR DE LAS CONVOCATORIAS QUE SE HAN OPERADO, PARA PERMANECER HAY QUE ACREDITAR, CUANDO MENOS DOS EVALUACIONES: LA EVALUACIÓN ANUAL DEL RENDIMIENTO DEL DESEMPEÑO QUE MARCA EL CÓDIGO Y LA EVALUACIÓN ANUAL TAMBIÉN, DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO. ------HAY QUE ACREDITARLAS PARA SEGUIR PERMANECIENDO. OBVIAMENTE, SI ÉSTAS NO SE ACREDITARAN, SE PRODUCE UNA SEPARACIÓN QUE ES CONSECUENCIA NECESARIA DE UNA EVALUACIÓN NO ACREDITADA. -----YO CREO QUE HAY QUE RETOMAR ESO. ME HAGO ECO DE ESTE PLANTEAMIENTO. -----EL INSTITUTO DEBE ACREDITAR PARA EL EJERCICIO DOS MIL UNO, COMO DEBIÓ ACREDITAR PARA EL DOS MIL, QUE SU EJERCICIO ES UN EJERCICIO,



MÁS ALLÁ DE PROPÓSITOS, ABSOLUTAMENTE RACIONAL. ¿POR QUÉ ENFATIZO QUE MÁS ALLÁ DE PROPÓSITOS? PORQUE DEBE DERIVAR DE INFORMES, DE DATOS, DE CIFRAS QUE NOS ACREDITEN A TODOS -COMO ESTOY CIERTO QUE LO ES- QUE EL DINERO PÚBLICO QUE SOSTIENE ESTA INSTITUCIÓN HA SIDO BIEN GASTADO.-----PIENSO TAMBIÉN QUE EL SEGUNDO CUADRO QUE ACOMPAÑA EL PROYECTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR, ES UN BUEN REFERENTE, PORQUE ME PARECE QUE SI LO ENTENDEMOS COMO LA SECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PESO PRESUPUESTAL GLOBAL DEL ÍNSTITUTO, LAS APARICIONES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO, OBEDECEN A UNA LÓGICA ESTRICTA, QUE CORRESPONDE A LAS CUATRO PRIORIDADES QUE YA HAN SIDO SEÑALADAS EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR. -----CONCLUYO CON UN MUY RESPETUOSO LLAMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A QUIEN EN ÚLTIMA INSTANCIA LE CORRESPONDE LA APROBACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL MONTO FINAL QUE SE ASIGNE A ESTA INSTITUCIÓN. -----EL PRESUPUESTO EN CIFRAS ESTÁ ACOMPAÑADO POR EL COMPROMISO PROGRAMÁTICO. ESTA ES LA CANTIDAD QUE EL INSTITUTO REQUIERE.-----OJALÁ ENCONTREMOS. COMO HA SUCEDIDO HASTA HOY, LA COMPRENSIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD. GRACIAS. ----------------------------------- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----EL LICENCIADO ARNOLDO OCHOA, POR FAVOR. ------

A



LOGRANDO DE MANERA AMPLIA LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUE CREADA ESTA INSTITUCIÓN. -----ENTENDEMOS QUE ESTE PRESUPUESTO, ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TAL COMO LO HAN MANIFESTADO TANTO EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO OTROS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, HABLAN DE PROYECTOS, DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRÁCTICAMENTE, LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLECEN Y DEMÁS. -----YO TENÍA O TENGO UNA DUDA NADA MÁS. ¿CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA EL RUBRO DE BIENES INMUEBLES? Y ESTO VIENE EN RELACIÓN AL ANTERIOR ACUERDO QUE AQUÍ SE VOTÓ A FAVOR DE COMPRA DE BIENES INMUEBLES. PORQUE YO SÍ ENTIENDO QUE PARA PODER IR CREANDO UN PATRIMONIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUES SE NECESITA TENER UN PROYECTO A LARGO PLAZO DONDE SISTEMÁTICAMENTE SE PUEDEN IR ADQUIRIENDO, NO POR AHORROS SOLAMENTE, SINO CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE IR CONSOLIDANDO SU PATRIMONIO. -----ENTONCES QUISIERA PREGUNTAR ¿CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER ESE RUBRO Y EN ESA CANTIDAD Y CUÁLES SON LOS OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA POLÍTICA DE BIENES INMUEBLES PARA ESTE INSTITUTO? ------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ - CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA: GRACIAS. SOBRE ESTE PUNTO EN PARTICULAR CREO QUE RESULTA DE LA MAYOR IMPORTANCIA HACER ALGUNOS COMENTARIOS. ------CIERTAMENTE EN UNA PRIMERA VERSIÓN, EL INSTITUTO NO TENÍA CONTEMPLADO UN GASTO EN EL CAPÍTULO CINCO MIL. A RAÍZ DEL TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS REPRESENTACIONES ANTE EL CONSEJO GENERAL. SURGIÓ LA PROPUESTA INCLUSIVE PROVENIENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EL INSTITUTO CONTEMPLARA, DADO LOS ALTOS COSTOS QUE IMPLICA LA RENTA DE LAS OFICINAS CENTRALES, DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LA POSIBILIDAD DE LA INCLUSIÓN DE UN GASTO PARA EL CAPÍTULO CINCO MIL, EN LO QUE COMPETE A BIENES

A)



EL CRITERIO QUE EN ESTA DISCUSIÓN, EN ESTA MESA DE TRABAJO SURGIÓ ES INCLUIR UN AÑO DE RENTA DE LAS OFICINAS CENTRALES. AL INSTITUTO LE CUESTA. PRÁCTICAMENTE. EN NÚMEROS REDONDOS. VEINTE MILLONES DE PESOS LA RENTA DE LAS OFICINAS CENTRALES. ------DE MANERA TAL QUE PUDIÉRAMOS EMPEZAR A DISEÑAR UN PROGRAMA. INCLUSIVE SE NOS CITABAN ALGUNOS CASOS QUE FUERA MULTIANUAL DONDE PUDIÉRAMOS IR DESARROLLANDO, EN NEGOCIACIÓN CON LA ASAMBLEA, UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. UN PROGRAMA, UNA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTO QUE NOS PERMITIERA AVANZAR EN LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL DE MANERA TAL QUE EN ESTE PRIMER MOMENTO ESTE MONTO OBEDECE A LO QUE CUESTA UNA RENTA POR UN AÑO PARA LAS OFICINAS CENTRALES. Y A DESARROLLAR UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA ASAMBLEA EN ESTE PROGRAMA MULTIANUAL COMO HACEN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. Y DE AHÍ ENTONCES ME PARECE Y REÇOJO, FUE MUY RETOMADO, EL SENTIDO DE LA CONSTRUCCIÓN CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CON LOS CONSEJEROS, DE MANERA TAL QUE, INICIALMENTE EL PLANTEAMIENTO SE TRANSFORMÓ HASTA QUE ESTE ÓRGANO SUPERIOR TOMARA LA DECISIÓN DE APROBAR ESTE PRESUPUESTO, ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----UNA VEZ ACLARADO ESTO, YO QUISIERA HACER TRES COMENTARIOS MUY PUNTUALES. EL PRIMERO ES: CELEBRO EL PROCESO DE PLANEACIÓN-PROYECCIÓN-PRESUPUESTACIÓN QUE SE REALIZÓ. -----LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, LAS UNIDADES TÉCNICAS REALIZARON UN INTENSO PROCESO DE PLANEACIÓN Y QUE ESTO POSTERIORMENTE NOS LLEVÓ A LA PRESUPUESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ME PARECE QUE ESA ES LA RUTA CORRECTA PORQUE DE AHÍ SE DERIVAN LOS COMPROMISOS PARA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Y OBVIAMENTE LA EVALUACIÓN PARA EL AÑO QUE VIENE. Y AHÍ, LA INTERVENCIÓN DE LAS COMISIONES ME PARECE TAMBIÉN UN GRAN ACIERTO. ------UN SEGUNDO PUNTO. ME PARECE QUE LAS CUATRO PRIORIDADES INSTITUCIONALES REFLEJADAS MUESTRAN EL SENTIDO DE UN ÓRGANO PERMANENTE Y PROFESIONAL COMO ESTE. HAY UNA ENORME DISCUSIÓN EN

A



LA OPINIÓN PÚBLICA DE QUÉ HACEN LOS ÓRGANOS ELECTORALES CUANDO NO HAY ELECCIONES CONSTITUCIONALES. ME PARECE QUE AQUÍ TENEMOS UNA RESPUESTA CONTUNDENTE PARA LA CIUDADANÍA QUE MANTIENE ÓRGANOS DE ESTA NATURALEZA. ----EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS. LA CONSTITUCIÓN LOS ESTABLECE COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. CREO QUE ES UN AVANCE DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y NO HAY QUE SOCAVAR ESTE LOGRO.----EL AVANCE EN LA EDUCACIÓN CÍVICA; TENEMOS UN ENORME RETO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA AVANZAR EN ESTOS TERRENOS. LA DISTRITACIÓN Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LÍMITES NO ES MENOR, NO ES UN DIECIOCHO PROBLEMAS TENEMOS MENOR. ELECTORALES CON EL ESTADO DE MÉXICO, Y FINALMENTE EL CARÁCTER PROFESIONAL. LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE NUESTRO PERSONAL, SIN DUDA, AVANZARÁ EN LA CONFIANZA DE LOS ACTORES POLÍTICOS. ------Y UN TERCER PUNTO, QUISIERA RECONOCER Y AGRADECER EL TRABAJO, LA DEDICACIÓN Y EL EMPEÑO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. SON LARGAS HORAS DE TRABAJO, SON LARGOS DESVELOS, SON MUCHOS TRABAJOS, QUEMARSE LOS OJOS EN LA REVISIÓN DE LOS NÚMEROS; HAY MUCHO TRABAJO DETRÁS DE ESTE TRABAJO. MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES .-

- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. A MÍ ME PARECE QUE LOS ATINADOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL PRD MERECERÍAN ALGÚN COMENTARIO. EFECTIVAMENTE EN EL COMPARATIVO QUE SE PUEDA HACER DEL PROGRAMA ORDINARIO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DEL PROYECTO QUE ESTAMOS TENIENDO EN CUENTA, SÍ RECONOCE UN INCREMENTO QUE VA MÁS ALLÁ DE LA INFLACIÓN, Y ME PARECE QUE ESO TIENE UNA EXPLICACIÓN.-EN LA LÓGICA DE PROGRAMACIÓN QUE HICIMOS EL AÑO PASADO EN ESTAS FECHAS, NOSOTROS SEPARAMOS RADICALMENTE LO QUE ERA EL PROGRAMA ORDINARIO DE LO QUE ERA EL PROGRAMA ELECTORAL, Y EN ESA



SEPARACIÓN RADICA LO QUE HICIMOS, A FINAL DE CUENTAS FUE CARGAR CUALQUIER ACTIVIDAD NO ORDINARIA AL AÑO ELECTORAL. -----¿QUÉ ES LO QUE NOS ESTÁ PASANDO ESTE AÑO EN EL PROGRAMA ORDINARIO?, QUE DETRÁS DE ESE INCREMENTO ESTAMOS METIENDO TODO EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, ESTAMOS METIENDO TODO EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, ESTAMOS METIENDO TODO EL ASUNTO DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DERIVADA DE LEY, ESTAMOS METIENDO EL PROGRAMA DE BIENES INMUEBLES O DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y, POR SUPUESTO, QUE HAY UNA REVISIÓN SALARIAL, UN INCREMENTO SALARIAL IMPLÍCITO TAMBIÉN EN ESTE MONTO, QUE QUIZÁS SI CONJUNTAMOS TODOS ESOS FACTORES NOS AYUDEN A ENTENDER POR QUÉ LA LÓGICA ES DISTINTA; ES DECIR, EL AÑO PASADO TENÍAMOS UN IMÁN MUY PODEROSO QUE ERA EL PROCESO ELECTORAL QUE, SIN DUDA, LO SOBRECARGAMOS DE RUBROS Y NOS DISTORSIONÓ DE ALGUNA MANERA ESTE ASUNTO, O MÁS QUE DISTORSIONÓ, EN LA COMPARACIÓN ES DONDE APARECE TAL VEZ ALGUNA DISTORSIÓN. ESO EN PRIMER TÉRMINO. -----EN SEGUNDO LUGAR CREO QUE, TIENE TAMBIÉN MUCHA RAZÓN EL REPRESENTANTE DEL PRD EN EL SENTIDO DE QUE ESTE SÍ ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE A DIFERENCIA DEL AÑO ANTERIOR RECOGE UNA EXPERIENCIA PRÁCTICA MUCHO MÁS PUNTUAL, PERO QUE, COINCIDO CON ÉL, HACE FALTA UNA EVALUACIÓN TAMBIÉN MÁS PARTICULAR QUE TAL VEZ NO ESTÁ DEL TODO EXPRESADO, PORQUE ME PARECE QUE TAMPOCO ES UN ASUNTO QUE A ESTAS ALTURAS LO TENGAMOS RESUELTO. ------YO CREO QUE LA RACIONALIDAD EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ES, SIN DUDA, EL PRINCIPIO QUE APUNTALÓ TODAS LAS PROYECCIONES QUE AQUÍ TENEMOS EN LA MESA. ------PERO SÍ CREO QUE ESTA EVALUACIÓN PENDIENTE TIENE, POR LO MENOS, TRES PLANOS QUE HAY QUE ATENDER. EN PRIMER LUGAR CIERTAMENTE HAY QUE REVISAR LA ESTRUCTURA TANTO EN TÉRMINOS DEL DISEÑO QUE PROPUSIMOS, COMO EN TÉRMINOS DEL RECLUTAMIENTO QUE EFECTUAMOS. ME PARECE QUE EN LOS DOS PUNTOS PODRÍAMOS ENCONTRAR, CON LA AYUDA, DIGAMOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CON EL EXAMEN CONTINUO DEL SERVICIO PROFESIONAL, ELEMENTOS PARA REVISAR AMBOS





CON LOS PROCEDIMIENTOS, PORQUE CIERTAMENTE EN EL FRAGOR, DIGAMOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, HABÍA CUESTIONES MUY URGENTES Y, SIN DUDA, Y SOMOS CONSCIENTES Y LO HEMOS COMENTADO TANTO EN EL SENO DE ESTE CONSEJO; COMO EN DIVERSAS COMISIONES, HAY PROCEDIMIENTOS QUE DEBEMOS REVISAR Y MEJORAR. --------Y UN TERCER PLANO DE REVISIÓN DIGAMOS, EN ARAS A LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA, SIN DUDA ESTÁ DADO EN EL MARCO NORMATIVO QUE NOS RIGE. CUALQUIER REVISIÓN DEL CÓDIGO QUE SE HAGA, NO TENGO DUDA MEJORARÁ MUCHOS ASUNTOS QUE SIGUEN IMPLICANDO POR LO MENOS RUTAS NO MUY CLARAS EN TÉRMINOS INSTITUCIONALES. CREO QUE ESTAMOS EN ESTA TAREA TODOS EN CÓMO RECUPERAR DE MANERA MÁS PUNTUAL LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA PARA, SIN DUDA, HACER MÁS EFICIENTE AL INSTITUTO, HACER MÁS MODERNO AL INSTITUTO, HACER MÁS BARATO AL INSTITUTO. ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS. GRACIAS .------- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. CARLOS REYES.----- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. CARLOS ENRIQUE REYES PÉREZ: GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO.----BREVES COMENTARIOS. QUISIERA DESTACAR, COMO YA LO HAN HECHO AQUÍ ALGUNOS COMPAÑEROS, ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA ACTITUD QUE HA GUARDADO SIEMPRE TANTO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LOS CONSEJEROS PARA QUE TODO ACUERDO QUE SE PRESENTE A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DEL INSTITUTO SIEMPRE SEA PREVIAMENTE CONSENSADO, CON LA MAYOR TRANSPARENCIA QUE SE REQUIERE PARA ESTOS ASUNTOS .-----HAGO UN COMENTARIO Y ES JUSTO, COMO DECÍA EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS Y ALGUNOS MÁS DE LOS CONSEJEROS, QUE FUERON HORAS LARGAS DE DISCUSIÓN Y DE APORTACIÓN DE IDEAS PARA PODER LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ESTOS RECURSOS .-----POR LO QUE TOCA AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA CREEMOS

QUE ESTE EJERCICIO QUE, ESPERAMOS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA,

SEGUIRÁ CONFORME PASEN LOS AÑOS, BAJANDO PORQUE ES UN PRESUPUESTO PENSADO PARA AHORRAR Y NO PARA AUMENTAR,

UN SEGUNDO NIVEL. DIGAMOS DE ÉVALUACIÓN, CREO QUE TIENE QUE VER

A





ESTA OCASIÓN. -----

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TOMEMOS EN CUENTA LOS AUMENTOS INFLACIONARIOS QUE AÑO TRAS AÑO SE DAN EN NUESTRO PAÍS.------MÁS SIN EMBARGO, CREEMOS QUE ES AJUSTADO QUE ALGUNOS RUBROS CONSIDERAN O NOS PERMITIRÁN EL AHORRO EN AÑOS POSTERIORES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE FINALMENTE ES LO QUE EXIGE LA CIUDADANÍA, MAYOR EFECTIVIDAD CON MENOS RECURSOS .------POR OTRA PARTE, QUISIERA HACER UNA PROPUESTA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR LO QUE TOCA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y PARA ESTAR EN CONCORDANCIA CON LO QUE APROBAMOS PREVIAMENTE .-----CONSIDERO PERTINENTE QUE A LOS OBJETIVOS GENERALES QUE TIENE ESTA SECRETARÍA, CONSIDERAR LA FACULTAD, DE OTORGARLE LA POSIBILIDAD DE QUE SE DESARROLLEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA ADQUIRIR LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN PARTE DEL INSTITUTO .-----YO CREO QUE PARA EVITAR UNA SESIÓN COMO ÉSTA, Y ADEMÁS DE QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO DENTRO DEL PRESUPUESTO LOS DIECINUEVE MILLONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, DEBIÉSEMOS DAR DE UNA VEZ EN ESTE PROGRAMA OPERATIVO, LA POSIBILIDAD A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE SIGA CON ESTOS PROGRAMAS, OBVIAMENTE DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE NOS APRUEBE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.--MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE ES PERTINENTE QUE SE AGREGARA EN ESTE RUBRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES LA POSIBILIDAD MUY CONCRETA, LA ORDEN MUY CONCRETA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE LLEVEN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA INVESTIGAR, ADQUIRIR LOS BIENES INMUEBLES NECESARIOS, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE SEA ADMITIDO, QUE SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. GRACIAS, PRESIDENTE .------ CONSEJERO PRESIDENTE: LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN.--- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS. YO QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN AQUÍ EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOS

DOCUMENTOS O ESE DOCUMENTO QUE SE PRESENTA EN DOS PARTES EN



POR UN LADO, Y ASÍ ESTÁ EXPRESADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, APROBAREMOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO Y EN UN SEGUNDO MOMENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. ----ME PARECE QUE ES MUY AFORTUNADA LA RUTA QUE SE HA SEGUIDO TANTO EN LA ELABORACIÓN DE ESTOS DOS DOCUMENTOS, INSISTO VUELTO UNO AQUÍ, COMO EL RESULTADO QUE NOS DA ES SUSTANCIALMENTE MEJOR QUE EL QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO. ----CREO QUE DESDE LUEGO, COMO SE HA MENCIONADO AQUÍ, RECOGE LA EXPERIENCIA PREVIA, PERO ADEMÁS INCORPORA O MÁS BIEN SE DERIVA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE APROBAMOS A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO EN EL CONSEJO GENERAL. ------EL AÑO PASADO TUVIMOS QUE HÁCER UN "POA" CUANDO TODAVÍA NO TENÍAMOS NI UN PRESUPUESTO, DESDE LUEGO NI UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, CUANDO NO TENÍAMOS POLÍTICAS Y PROGRAMAS APROBADOS AÚN. ------CREO QUE ESTO LE DA UNA RIQUEZA Y LE DA UNA GRAN FORTALEZA AL DOCUMENTO. ME PARECE QUE SE VE, DE ENTRADA UNA REVISIÓN, AÚN CUANDO SEA LIGERA, DEMUESTRA LA CONGRUENCIA QUE EXISTE ENTRE ESTAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE ESTAMOS PRESENTANDO Y DESDE LUEGO HAY UNA CONGRUENCIA DIRECTA Y UNA RELACIÓN DE UNO A UNO, PODRÍAMOS DECIR, ENTRE LO QUE SE ESTÁ INCLUYENDO COMO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----ME PARECE MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO DECIDIÓ PRIMERO LA RUTA DEL "POA", SE DEFINIERON PRIMERO CUÁLES SON LOS PROYECTOS, CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL INSTITUTO, LLEGAMOS A CONCRETARLO HASTA EL NIVEL DE INDICADORES Y METAS Y UNA VEZ MARCADA LA RUTA Y LOS PROYECTOS, SE DEFINIÓ CUÁNTO ES LO QUE NECESITAMOS. -----AHORA, LA CANTIDAD LA FIJARÁ, DESDE LUEGO AQUÍ A QUIEN CORRESPONDE FIJARLA ES A LA ASAMBLEA, Y EL INSTITUTO CONSIDERA CON ESTE DOCUMENTO QUE ÉSTA ES, EXACTAMENTE LA CANTIDAD QUE NECESITAMOS PERO EN FIN, ES UNA INSTANCIA DISTINTA A NOSOTROS, COMO TODOS SABEMOS A QUIEN CORRESPONDERÁ APROBARLA. ------







DEL ANÁLISIS DE LOS GRANDES RUBROS, CREO QUE RESALTAN DESDE LUEGO DOS QUE SON CARGAS MUY PESADAS EN EL PRESUPUESTO. DE UNA YA SE HABLÓ, NO VOY A ABUNDAR MÁS, RESPECTO AL ALQUILER DE LOS INMUEBLES. ME PARECE QUE, JUNTO CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIOR Y TAL COMO ESTÁ PLANTEADO AHORA, INCLUSIVE CON LA SUGERENCIA DEL REPRESENTANTE DEL PSN ME PARECE PERTINENTE INCORPORARLO EN EL "POA", ENCONTRARÍAMOS UNA RUTA PARA IR AVANZANDO, INTENTANDO QUE ESTA CARGA DE GASTO POR RENTAS SE REDUJERA. -----QUISIERA YO HACER MENCIÓN DE OTRA CARGA QUE RESULTA PESADA PARA EL INSTITUTO, EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y QUE TAMBIÉN YA SE HABÍA MENCIONADO ANTES. FUE INCLUSIVE UNA SUGERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----LA CARGA ES EL GASTO QUE TIENE QUE REALIZAR EL INSTITUTO, QUE ES UN GASTO IMPORTANTE, EN MEDIOS. LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, TANTO PARA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COMO, Y SOBRE TODO PARA OTORGARLE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PESA DENTRO DEL PRESUPUESTO. -----A MÍ ME PARECE QUE -Y QUISIERA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO AQUÍ- QUE DEBIERA DE INTENTARSE, BUSCAR UNA RUTA QUE NOS PERMITIERA REDUCIR ESTA CARGA, BAJARLA, DESAPARECERLA, EN LA LÍNEA ESTA DE QUE, BUENO, SÍ, LA DEMOCRACIA ES CARA, PERO DEBERÍAMOS DE INTENTAR QUE SEA MENOS CARO SU EJERCICIO. -----HUBO UNA PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UNA MESA QUE TUVIMOS RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO CONTARA CON UN CANAL PARA AVANZAR EN LA RUTA DE IR CONSOLIDANDO O ELABORANDO UNA PROPUESTA DE ARMAR UN CANAL DE RADIO O TELEVISIÓN, O BIEN UNA RUTA ALTERNA Y TAL VEZ PREVIA, PUDIERA SER BUSCAR EL USO DE TIEMPOS OFICIALES. -----POR ESO CREO YO QUE GASTAR TANTO DINERO EN MEDIOS ES ALGO QUE LE PESA AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, PERO DESDE LUEGO, LE PESA AL ERARIO, LE PESA A LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE NOSOTROS EJERCEMOS. POR ÚLTIMO, YO QUISIERA SUMARME: AL RECONOCIMIENTO QUE HAN HECHO MIS COLEGAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. CREO QUE ESTE DOCUMENTO





REFLEJA EN VERDAD UN TRABAJO EN EQUIPO, UN TRABAJO ARTICULADO, UN TRABAJO COORDINADO Y UNA GRAN DEDICACION Y ESFUERZO SE MANIFIESTA EN ESTE TRABAJO DE GRAN CALIDAD. -----YO QUIERO HACER AQUÍ UN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE TRABAJÓ -ME CONSTA- MUY ARDUAMENTE EN ESTO. GRACIAS .----- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA. ----- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ: SIN DUDA EN ESTE PRESUPUESTO SE ADVIERTE UNA VISIÓN DE PRESENTE Y DE FUTURO POR PARTE DE ESTE CONSEJO. ------UNA VISIÓN DE PRESENTE PORQUE SIN DUDA ALGUNA, UNA DE LAS TAREAS PRIMORDIALES QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES EL CONSOLIDAR TODOS Y CADA UNO DE SUS ASPECTOS PROFESIONALES. ------DECÍA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, Y DECÍA BIEN: "LA DEMOCRACIA CUESTA". LA DEMOCRACIA CUESTA, PERO TAMBIÉN DA CERTEZA A LOS CIUDADANOS EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES. -----LA DEMOCRACIA CUESTA PERO TAMBIÉN TIENE LA CERTIDUMBRE DE LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y SIN DUDA ESTAMOS CIERTOS QUE MUCHOS CIUDADANOS ESTÁN DE ACUERDO EN SEGUIR PERFECCIONANDO SUS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. ------DECÍA TAMBIÉN QUE TIENE UNA VISIÓN DE FUTURO, PORQUE SIN DUDA ALGUNA TODO INSTITUTO, TODO ÓRGANO DE GOBIERNO O PRIVADO, DEBE DE BUSCAR CONSOLIDAR UN PATRIMONIO PROPIO. -----Y EN ESTE CASO, BUSCAR LA CONSOLIDACIÓN DE UN PATRIMONIO INMOBILIARIO, TIENE ASPECTOS IMPORTANTES QUE VALE LA PENA DESTACAR.----POR UN LADO, TENDRÁ AHORROS EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS. SE INVIERTE CASI EL OCHO PORCIENTO DEL PRESUPUESTO EN EL PAGO DE RENTAS, QUE ES UNA CANTIDAD ALTAMENTE CONSIDERABLE. -----EN EL FUTURO, CON LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, SEGURAMENTE ESTAS CANTIDADES SE IRÁN REDUCIENDO EN FORMA SUSTANTIVA. ------



PERO POR OTRO LADO, TAMBIÉN DA UNA PRECISIÓN EN LA UBICACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES. HA SIDO COSTUMBRE POR MUCHOS AÑOS EN ESTE PAÍS, EL QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES NO TENGAN UNA SEDE FIJA, Y PRIMERO LOS VE UNO EN UN LUGAR. Y POSTERIORMENTE LOS ENCUENTRA EN OTRO. UNAS VECES MUY VISIBLE, OTRAS VECES MUY ESCONDIDO. ------ALGUNAS VECES EN CONDICIONES SUFICIENTES PARA OPERAR, Y OTRAS VECES CON CONDICIONES MUY PRECARIAS DE FUNCIONAMIENTO. ------POR ELLO, ES LOABLE QUE SE BUSQUE EL CONSOLIDAR UN PATRIMONIO INMOBILIARIO. Y MENCIONABA HACE UN MOMENTO LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, LA POSIBILIDAD DE REDISTRIBUIR O REPENSAR LA FORMA EN QUE SE VA A GASTAR EL PRESUPUESTO POR LO QUE HACE A LA INFORMACIÓN. POR LO QUE HACE A LA PUBLICIDAD. ESE ES UN RUBRO TAMBIÉN IMPORTANTÍSIMO QUE SE LLEVA CASI OTRO OCHO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO.----VALE LA PENA PENSAR TAMBIÉN AQUÍ EN ESA POSIBILIDAD QUE SE ESBOZÓ. EN LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR, O TIEMPOS MUY DEFINIDOS QUE NOS DEN UNA MAYOR POSIBILIDAD DE TENER UNA COMUNICACIÓN MÁS CERCANA CON LA POBLACIÓN, O BIEN EL PENSAR EN LA ADQUISICIÓN, COMO SE HABÍA COMENTADO, DE CANALES DE RADIO O DE LA PROPIA TELEVISIÓN. ------POR OTRO LADO TAMBIÉN SE ADVIERTE EN ESTE PRESUPUESTO, EL TRABAJO DEL INSTITUTO, UN TRABAJO PROFESIONAL, UN TRABAJO SERIO; LO MENCIONABA EL CONSEJERO RUBÉN LARA, SE ADELANTA EL PROGRAMA OPERATIVO. PROGRAMA OPERATIVO QUE DEBÍA DE ESTAR LISTO O DEBÍA DE PREPARARSE UNA VEZ QUE SE SUPIERA CUÁL ES EL INGRESO QUE VA A TENER ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PERO CIERTAMENTE SE ADELANTA PARA QUE SE VEA EN QUÉ SE PIENSA GASTAR EL DINERO Y QUE NO ES UN PRESUPUESTO SALIDO DE LA IMAGINACIÓN LOCA Y DESBORDANTE DE ALGUIEN EN EL INSTITUTO QUE CREE QUE ESA ES LA CANTIDAD QUE SE DEBE DE GASTAR. ESTÁ JUSTIFICADO DE ALGUNA FORMA CÓMO DEBE DE FFECTUARSE ESE GASTO. -----YO SOLAMENTE ESPERO REALMENTE QUE EN LA ASAMBLEA SE APRUEBE EL PRESUPUESTO, COMO VA, PORQUE DE OTRA FORMA HARÍA EL REPLANTEAR EL PROGRAMA OPERATIVO PARA AJUSTARLO A LOS TÉRMINOS EN QUE SE APROBARA ESTE PRESUPUESTO. PERO AÚN SI LLEGARA A TENER CAMBIOS,

A



YO SOLAMENTE PEDIRÍA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL QUE MANTUVIÉRAMOS LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ENCUENTRA. -----QUE AÚN CON LA REORGANIZACIÓN, CON LOS... NO ESPERO QUE HAYA CORTES EN EL PRESUPUESTO, SINO AL CONTRARIO HAYA AUMENTOS, PERO SI FUERA EL CASO CONTRARIO, QUE SIGUIÉRAMOS CON ESE RUBRO DE GASTOS DE OPERACIÓN QUE SIN DUDA ES UNA MEDIDA INTELIGENTE QUE SE ADJUNTA A ESTE PRESUPUESTO Y QUE PERMITIRA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? EN SEGUNDA RONDA ESTÁ EL LICENCIADO RIVA PALACIO.------ SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, RETOMANDO LA IDEA DEL REPRESENTANTE DE SOCIEDAD NACIONALISTA, SE MODIFICARÍAN DOS PARTES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-----EN LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO GENERAL SE AGREGARÍA UN OBJETIVO GENERAL, EL SEIS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "EL CONSEJO GENERAL PLANEARÁ LA ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", Y EN LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, UN SÉPTIMO OBJETIVO GENERAL, "DESARROLLAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA FORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL." ESOS SERÍAN LOS DOS: PLANTEAMIENTOS, ADICIONES PARA CONTEMPLAR LA IDEA DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ARNOLDO OCHOA EN SEGUNDA

1

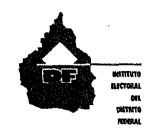


PARTIDOS Y LOS PARTIDOS SON PARTE ESENCIAL DE ESTO. Y A MÍ ME QUEDAN DUDAS, POR EJEMPLO, SI EN EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL, AÚN ASÍ CON CIERTAS CONSIDERACIONES VÁLIDAS Y FUNDADAS EN EL SENTIDO DE QUE ESTAMOS EN UN PROCESO ELECTORAL, TENÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN TREINTA Y OCHO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO Y AHORA BAJA A TREINTA Y CUATRO POR CIENTO, SI MAL NO RECUERDO, QUE SON LAS EXPRESIONES QUE AQUÍ SE HAN DADO. -----YO CREO QUE EN LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTÁ PRESENTADO DE MANERA AMPLIA, CORRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO. PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS PRECISAR, SI NO EL DÍA DE HOY PORQUE TENDRÍAMOS QUE ENTRAR A REVISIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS TENER EN REUNIONES DE TRABAJO, UNA AMPLITUD Y PRECISIÓN A DETALLE DE LOS RUBROS GENERALES DE ESTAS PARTIDAS.-----PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE AQUÍ NOSOTROS TENEMOS NADA MÁS VOZ Y HAY ÁNIMO DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LOS CONSEJEROS, SI NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ALGO TAN SUSTANTIVO COMO ES EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PUES ENTONCES YO CREO QUE VARIOS PARTIDOS NO RECOMENDARÍAMOS A NUESTROS DIPUTADOS LA APROBACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO. -----YO CREO QUE ES MEJOR DISCUTIR, DESBROZAR, DETALLAR, PRECISAR PARA QUE DE ESTA MANERA LO QUE AQUÍ SE ACUERDE EN EL CONSEJO GENERAL. ENTONCES NOSOTROS MISMOS PODAMOS A TRAVÉS DE NUESTROS DIPUTADOS APOYAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM,



MONTO TANTO HOLGADO, A FIN DE QUE EN NINGÚN CASO LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN VERSE AFECTADOS DE NINGUNA MÁS AÚN MAURICIO DEL VALLE PREVEÍA QUE QUIZÁ UNO DE LOS RUBROS QUE PODRÍAN SER RECORTADOS, SI HUBIERA UN RECORTE EN EL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA, AUNQUE PREFIERO COMPARTIR EL OPTIMISMO DE VÍCTOR ORDUÑA DE QUE HASTA PODRÍA HABER UN INCREMENTO, POR EJEMPLO, PARA CONSEGUIR YA DE UNA VEZ LOS CUARENTA INMUEBLES, SEDES DE LOS DISTRITOS; PERO SI HUBIERA UN RECORTE, DECÍA MAURICIO DEL VALLE, SERÍA EN, PODRÍA SER EN LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ------YO DIRÍA QUE DIFÍCILMENTE ESO OCURRIRÍA, PORQUE ESTE CÁLCULO SENCILLAMENTE NO PODRÍAMOS DESTINARLO A OTRO DESTINO QUE NO FUERA ESTO, A MENOS, CLARO, QUE LA ASAMBLEA DISPUSIERA OTRA COSA CON PRECISIÓN Y PUNTUALMENTE, PERO YO VEO DIFÍCIL QUE LA ASAMBLEA PUDIERA HACER ALGO, PORQUE SERÍA UN AUTOGOL POR PARTE DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. ------PERO NO OBSTANTE QUE ESTO ES ASÍ EN CUANTO AL CÁLCULO DE LAS PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. A MÍ ME PARECE MUY PERTINENTE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CELEBRAR REUNIONES DE TRABAJO CON VISTAS A AFINAR ESTE GASTO, PARTICULARMENTE UNA VEZ QUE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL YA SE HAYA DETERMINADO EL AUMENTO AL PRESUPUESTO DE QUE SE TRATE O EL RECORTE, CLARO.

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.--



COMO BIEN DECÍA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE HOY VAMOS A APROBAR PUEDE NO SER MODIFICADO EN FUNCIÓN DE LAS DECISIONES QUE TOME LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----LOS ESCENARIOS ESTÁN ABIERTOS, SI EL PRESUPUESTO SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS, SEGURAMENTE QUE TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE FUNCIONAR CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE HOY ESTAMOS PRESENTANDO. PERO BAJO CUALQUIER OTRO ESCENARIO, YA SEA QUE NOS OTORGUE UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS O NOS OTORGUE UNA MENOR CANTIDAD DE RECURSOS, SERÁ NECESARIO QUE REVISEMOS LOS OBJETIVOS, LAS METAS, INCLUSO ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. ------DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE ES MUY CONVENIENTE QUE REALICEMOS TODAS LAS REUNIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ANALIZAR EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEL PROPIO PRESUPUESTO DE CARA A LO QUE LA ASAMBLEA VA A REALIZAR EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS. -----QUIERO RECORDAR TAMBIÉN A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL AÑO PASADO TUVIMOS UNA IMPORTANTE EXPERIENCIA AL ACERCARNOS A LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA PRESENTAR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL. -----INCLUSO QUISIERA REFERIR QUE EN ESOS ACERCAMIENTOS RECIBIMOS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE DESPUÉS FUERON ATENDIDAS, CREO QUE ALGUNAS DE ELLAS INCLUSO MUY FELIZMENTE, QUIERO RECORDAR QUE FUE EN UNA DE ESAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE SUGIRIÓ LLEVAR A CABO MEDIDAS DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS Y FINALMENTE CREO QUE EL INSTITUTO TUVO UN GRAN ACIERTO AL LOGRAR DISEÑAR LA MASCARILLA BRAILLE Y PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS .---QUIERO SEÑALAR QUE EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTÁ FUERTEMENTE PRESENTE, CON MUCHA FUERZA, EL TRABAJO DE DISEÑO PARA NUEVAS

W.





Y AMPLIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. -----EN FIN, ME PARECE QUE UN TRABAJO COLECTIVO DE ANÁLISIS DE ESTOS DOCUMENTOS VA A ENRIQUECER SEGURAMENTE SU CONTENIDO Y EVIDENTEMENTE ESTAMOS A EXPENSAS DE LO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINE Y TENEMOS LA POSIBILIDAD, SIN DUDA ALGUNA, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, DE RECOGER LOS RESULTADOS DEL TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SI ES NECESARIO EN SU CASO, MODIFICAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRÓXIMO AÑO: ------YO, POR ESTOS MOTIVOS, ME SUMO A LA PROPUESTA Y ADEMÁS INVITO A QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA E INCLUSO LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA ASAMBLEA QUE ASÍ LO DESEEN. PUEDAN TENER ACCESO DIRECTO A LA INFORMACIÓN, AL ESTUDIO Y AL ANÁLISIS PARA QUE ESTE PRESUPUÉSTO SEA ANALIZADO EN TODOS SUS DETALLES. ------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENÇIADO MAURICIO DEL VALLE. ------- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MAURICIO DEL VALLE MORALES: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ------BÁSICAMENTE PARA DEJAR EN CLARO CUÁL FUE MI POSICIÓN EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO. ------COMENTÉ QUE A PARTIR DE UN EJERCICIO Y UN ESFUERZO QUE DEBE HACER ESTE INSTITUTO, A PARTIR DE LAS EVALUACIONES QUE OBVIAMENTE DEBEN DE EJERCERSE EN EL MOMENTO OPORTUNO Y QUE DEBE DE SER UNO DE LOS PRIMEROS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, SE PUEDAN HACER AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO QUE PERMITAN AHORROS Y ECONOMÍAS QUE EN SU MOMENTO COMO UN EJERCICIO DE AUSTERIDAD, SE PUDIERAN INCLUSO DEVOLVER AL ERARIO PÚBLICO COMO UNA MUESTRA DE LA EFICIENCIA CON QUE TRABAJA EL INSTITUTO Y QUE: A PARTIR DE UNA EVALUACIÓN MUY PARTICULAR DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS DETECTÓ QUE A PESAR DE TENER SUSTENTO SU PROGRAMA OPERATIVO, ENCONTRÓ QUE HAY POSIBILIDAD DE HACER ECONOMÍAS. -----

MEDIDAS. PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PROTOTIPOS QUE FOMENTEN







COMENTABA EN LO PARTICULAR, QUE DE ANTEMANO ENCONTRAMOS QUE VA A HABER UNA EN RELACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NO CREO QUE EL GOBIERNO FEDERAL VAYA A AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO EN DIECISÉIS POR CIENTO COMO SE CALCULABA ACTUALMENTE Y PORQUE TAMPOCO CREO QUE A PESAR DEL ESFUERZO QUE HAGAN NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS, LOGREMOS COMPROBAR EL MONTO QUE ESTÁ CONTEMPLADO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y QUE NOS SEA DEVUELTO POR ESA VÍA.----ES POR ESE MOTIVO QUE LO CONTEMPLABA PERO NO POR SACAR A LA LEY CUÁL ES EL MONTO QUE SE DEBE OTORGAR A LOS PARTIDOS, PERO EL CÁLCULO QUE SE ESTÁ HACIENDO AQUÍ ES UN CÁLCULO PREVISORIO DE CUALQUIER ACONTECIMIENTO, PERO DUDO QUE LLEGARA A SER DEL DIECISÉIS POR CIENTO EL AUMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS .----(EN AUSENCIA MOMENTÁNEA DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AUXILIA A LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN)------ SECRETARIO DEL CONSEJO: LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN.------ CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.----YO QUISIERA EN PRIMER LUGAR, DESDE LUEGO SUMARME A LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PRI, ME PARECE MUY PERTINENTE TENER ESTE TIPO DE REUNIONES CON LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, -----CREO QUE FUE UN EJERCICIO MUY ÚTIL EL AÑO PASADO Y YO TENDRÍA LOS MEJORES DESEOS QUE ESTO SE REPITIERA, QUE SE PUDIERA REPETIR ESTE QUISIERA MENCIONAR RESPECTO A LAS DIFERENCIAS QUE MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MONTO OTORGADO O EN EL PESO DE LA BOLSA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO, SIN PRETENDER AGOTAR LA DISCUSIÓN Y ACEPTANDO INSISTO, LA PROPUESTA DE TENER REUNIONES POSTERIORES, SÍ CREO QUE VALDRÍA LA PENA TENER PRESENTE AQUÍ, EN MI



OPINIÓN. LA IMPOSIBILIDAD DE COMPARAR UNA BOLSA CON LA ANTERIOR, PERO EN TODO CASO SI SE COMPARAN, CREO QUE DEBIERA DE TENERSE EN CUENTA QUE ES UNA BOLSA ELABORADA CON CRITERIOS DISTINTOS. ------EL AÑO PASADO EL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y PERMANENTES SE ESTABLECIÓ, SE FIJÓ LA BOLSA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, QUE ESTABLECE FACTORES DIFERENTES A LOS QUE PRIVAN AHORA EN EL ARTÍCULO 30, QUE ES DE CONFORMIDAD CON EL CUAL SE HIZO LA BOLSA DE ESTE AÑO, EL AÑO PASADO.-----PARA CALCULAR LA BOLSA EL AÑO PASADO, LA BOLSA DE ESTE AÑO LOS FACTORES A CONSIDERAR FUERON EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL NOVENTA Y OCHO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DE NOVENTA Y SIETE, POR LA CANTIDAD TOTAL DISTRIBUIDA A LOS CINCO PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. ESTOY CITANDO EL SEGUNDO TRANSITORIO. ------ESTE AÑO SE HIZO, SE ADOPTARON LOS FACTORES QUE SE MENCIONAN EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 30, QUE SE REFIEREN AL NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MULTIPLICADO POR EL FACTOR DEL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO AQUÍ ENTRE PARÉNTESIS DIGO -BUENO ESO YA SE HABÍA COMENTADO ANTES- ESTE FACTOR QUE SE REFIERE AL SALARIO MÍNIMO, SE HIZO CONSIDERANDO UN INCREMENTO TENTATIVO. OPTIMIZA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO EN FIN, TODAVÍA ESTÁ... NO SÓLIDO,-----Y HAY UN ELEMENTO MÁS QUE CREO TAMBIÉN ES IMPORTANTE CONSIDERAR. EL NÚMERO DE PARTIDOS ENTRE LOS CUALES SE REPARTIÓ LA BOLSA EL AÑO PASADO, NO ES EL MISMO, ERAN ONCE, AHORA SON OCHO.------ENTONCES, CREO QUE SI SE INSISTIERA EN HACER UNA COMPARACIÓN EN LAS DOS BOLSAS, LA DE DOS MIL 'Y LA DE DOS MIL UNO, HABRÍA QUE HACERLO PONIENDO MUCHA ATENCIÓN Y CONSIDERANDO ESTOS TRES ELEMENTOS, LOS DISTINTOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR DOS ARTÍCULOS



DIFERENTES, LOS FACTORES QUE AHÍ SE MENCIONAN EN CADA UNO DE ELLOS Y EL NÚMERO DIFERENTE DE PARTIDOS. -----CREO QUE ESTO DARÍA PIE PARA UNA COMPARACIÓN RELATIVA POR LO MENOS. YO EN LO PERSONAL CREO QUE NO PUDIERA HACERSE UNA COMPARACIÓN DIRECTA. ------ (RETOMA LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE)------ CONSEJERO PRESIDENTE: LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA, POR - REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.------CREO YO QUE EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI, QUE TENGAMOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DESPUÉS DE TANTÍSIMOS AÑOS, UN ÓRGANO ELECTORAL QUE SEA EL RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TENGA QUE HACÉRNOLOS UN ÓRGANO FEDERAL, CREO QUE ESO FUE LA LUCHA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ------ME PARECE QUE ENTONCES EN ESE SENTIDO, POR ESO LOS PARTIDOS EN ESTE ÓRGANO TRATAMOS DE FORTALECER ESTE PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO 52, EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE CLARAMENTE QUE ESTE INSTITUTO -PARA FORTALECERLO- VA A TENER PATRIMONIO PROPIO. -----CREO QUE ESTO LO BUSCAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO SE EDITÓ ESTE CÓDIGO ELECTORAL. Y EN SU ARTÍCULO 53 TAMBIÉN CLARAMENTE ESTABLECE CUÁLES SON, CÓMO SE INTEGRA ESE PATRIMONIO. -----ENTONCES, YO NO CREO QUE FUERA DESCABELLADA EN LAS REUNIONES PREVIAS PORQUE HE DE RECONOCERLO QUE ESTO DE ADQUIRIR BIENES INMUEBLES NO FUE UNA PROPUESTA DEL INSTITUTO, FUE UNA PROPUESTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE NO NOS PARECIÓ MAL FORTALECER A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----AHORA, EN CUANTO AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO, SÍ VIENE ESTABLECIDO MUY CLARAMENTE EN LA LEY, Y EFECTIVAMENTE, SON MOMENTOS DIFERENTES PORQUE ADEMÁS HABÍA UN ARTÍCULO TRANSITORIO EN EL AÑO PASADO. -----

X



PERO ADEMÁS, SUPONGAMOS QUE HAYA SIDO... QUE NO SEA ESE EL MOTIVO DEL CÁLCULO, PUES ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ LA POSTURA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DEL PRI, BUENO PUES ENTONCES TENEMOS MÁS FINANCIAMIENTO ESTE AÑO, PORQUE EL AÑO PASADO FUE UN AÑO ELECTORAL, Y TENÍAMOS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE CAMPAÑA. ------ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE UN FINANCIAMIENTO MUCHO MAYOR. YO CREO QUE AHÍ NO HAY GRAN MOVIMIENTO. ------AHORA. QUE EFECTIVAMENTE SE HACE UN CÁLCULO UN POCO MAYOR, PORQUE BIEN LO DECÍAN ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS, ¿POR QUÉ ESE CÁLCULO DE ESA FORMA EN LAS REUNIONES PREVIAS? ¿POR QUÉ SE CALCULÓ DE ESTA FORMA? -----PORQUE MÁS GRAVE EL ASUNTO VA Á SER SI HACEN EL PRESUPUESTO A LA BAJA Y DESPUÉS A VER DE DÓNDE NOS DAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AHÍ SÍ NOS LO TIENEN QUE DAR CONFORME A LA LEY, Y SI LE CALCULARON MAL, BUENO, PUES AHÍ SE QUEDARÁN LOS CONSEJEROS SIN SALARIO, NI EL PRESIDENTE, PORQUE TENDRÁN QUE COMPLETARLO. ------ENTONCES, EN ESTO FUE EL ENTENDIDO DE QUE VEMOS QUE ESTÁ UN POCO POR OTRO LADO TAMBIÉN A MÍ ME PARECE QUE SÍ, NOS PRESENTAN EL PRESUPUESTO, NOS PRESENTAN TODOS ESTOS PROYECTOS Y DEMÁS, PERO ME PARECE QUE AUNQUE SEAMOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TENGAMOS REPRESENTACIÓN TANTO EN LA ASAMBLEA COMO EN LA CÁMARA FEDERAL O EN EL SENADO, ME PARECE QUE ES GRAVE QUE PODAMOS DECIR QUE COMPROMETEMOS O CUESTIONEMOS, O CONDICIONEMOS LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. ----CREO QUE MÁS QUE NADA, EL ESPÍRITU DE LOS PARTIDOS DEBE SER EN EL AVANCE DE COADYUVAR A QUE SALGA ADELANTE. Y YO CREO QUE TAMBIÉN. QUÉ BUENO QUE NOS PRESENTAN TODO ESTO, PERO EN TODO CASO, LOS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA TIENEN TODO EL DERECHO DE PEDIR TODA LA INFORMACIÓN. CREO QUE EL INSTITUTO NO ESTÁ NEGADO A DARLES MÁS INFORMACIÓN, AMPLIAR TODO LO NECESARIO PARA QUE PRECISAMENTE TENGA TODA LA CLARIDAD QUE DEBE DE TENER ESTE PRESUPUESTO. -----ENTONCES, YO POR EJEMPLO NO PODRÍA YO COMPROMETER EL VOTO EN LA ASAMBLEA, DE MI PARTIDO, PORQUE, CREO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD



PRECISAMENTE A LO MEJOR YO PODRÉ COADYUVAR CON ELLOS. EXPLICARLES CUÁLES SON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y DEMÁS, PERO MÁS QUE NADA ES VIENDO Y AVANZANDO PARA QUE EL INSTITUTO SE FORTALEZCA. -----ME PARECE QUE ESTAMOS A DOS AÑOS DE QUE SE CREÓ EL INSTITUTO Y SI NO EMPEZAMOS A FORTALECERLO MÁS, HAY PROPUESTAS DE QUE SE LO VUELVA A REGRESAR A LO FEDERAL. -----ENTONCES NO CREO QUE EL DISTRITO FEDERAL TENGA QUE VOLVER A REGRESAR SUS ACTIVIDADES AL ÓRGANO FEDERAL. ENTONCES AVANCEMOS. SI ESTAMOS BUSCANDO QUE SEA EL ESTADO TREINTA Y DOS, ¿POR QUÉ NO FORTALECERLO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES?. ¿NO? ------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. CARLOS REYES.------ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. CARLOS ENRIQUE REYES PÉREZ: GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. EN EL MISMO SENTIDO QUE LA DIPUTADA. ME PARECE, PRIMERO, GRAVE EN LO PARTICULAR, EN LO GENERAL, PERDÓN, LA DECLARACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----ME EXPLICO. ME PARECE QUE CUANDO INICIÉ MI PRIMERA INTERVENCIÓN SOBRE ESTA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL PROGRAMA, HICE MENCIÓN QUE PREVIO A ESTA PRESENTACIÓN TUVIMOS MESAS DE TRABAJO EN DONDE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD - AUNQUE LA SEGUIMOS TENIENDO -TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER OBSERVACIONES A ESTE PROYECTO .---NO SE ME HACE CORRECTO -COMO DECÍA LA DIPUTADA- QUE SE COMPROMETA UN VOTO O QUE SE UTILICE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ATAR O SECUESTRAR AL INSTITUTO PARA LLEVAR A CABO REUNIONES QUE PERMITAN ENRIQUECER EL DOCUMENTO. -----SÍ ESTOY A FAVOR DE LAS REUNIONES PORQUE SIENTO QUE ES UN AVANCE EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, PERO NO SE VALE QUE NINGUNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ O LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACTUEMOS CON LA IRRESPONSABILIDAD DE PEDIR A ESTE CONSEJO CIERTAS ACCIONES A CAMBIO DE LOS VOTOS EN LA ASAMBLEA. ------

DE MI FRACCIÓN, QUE EN TODO CASO TENDRÁ QUE ASUMIRLA Y BUENO,



CREO QUE DEBEMOS DE LIMITAR LOS TRABAJOS QUE CADA ORGANISMO TIENE Y VERDADERAMENTE ANALIZAR Y ENCONTRAR LOS TIEMPOS PARA HACER LAS DECLARACIONES PERTINENTES. ------EL EJERCICIO O LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA SE BASA EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, COMO REPITO, SE TIENE Y ESTE INSTITUTO LO HA DADO, EL CONSEJO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. LA SECRETARÍA Y LOS CONSEJEROS, NOS HEMOS REUNIDO INNUMERABLES VECES PARA DISCUTIR LOS ASUNTOS QUE EN ESTA MESA SE DIRIMEN. HEMOS ENCONTRADO YO CREO QUE UN EJERCICIO PERFECTO O POR LO MENOS VAMOS HACIA ALLÁ DE PODER ANALIZAR TODOS ESTOS DOCUMENTOS A DETALLE. -----HE SIDO TESTIGO QUE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO NO NOS LEVANTAMOS HASTA QUE EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ÚLTIMA OBSERVACIÓN DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUEDE TOTALMENTE SATISFECHA Y CREO QUE EN ESA MISMA RESPONSABILIDAD Y EN ESE MISMO EJERCICIO ES COMO DEBEMOS DE RESPONDER, DEJANDO A LAS INSTANCIAS LEGISLATIVAS SU TRABAJO RECOMENDANDO LO QUE SE TENGA QUE RECOMENDAR, PERO JAMÁS SECUESTRANDO O COMPROMETIENDO, O TRATANDO DE OBLIGAR A UN ORGANISMO A UNA DETERMINADA ACCIÓN. ------YO CREO QUE ESOS TIEMPOS SE ACABARON, LOS MAYORITEOS SE ACABARON, CREO QUE ESTAMOS EN UN MÉXICO DISTINTO Y EL QUE NO LO ENTIENDA ASÍ, SEGURAMENTE LA CIUDADANÍA SE LO COBRARÁ. -----POR TANTO, ME PARECE QUE EN CUANTO AL COMENTARIO DE SEGUIR REVISANDO EL PROGRAMA OPERATIVO Y EL PRESUPUESTO ES MUY PERTINENTE. PERO LO QUE REPITO Y REITERO, NO ME PARECE PERTINENTE, ES DE QUE NINGÚN INSTITUTO POLÍTICO SUPEDITE A ESTE INSTITUTO A TOMAR ACCIONES DETERMINADAS EN CONTRA O CON EL COMPROMISO DE UN VOTO. -----DE TAL FORMA QUE MI PARTIDO, EL INSTITUTO POLÍTICO QUE YO REPRESENTO, EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA SE MANIFIESTA EN CONTRA DE CUALQUIER ACTO, DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES QUE PUEDA SECUESTRAR, QUE PUEDA COMPROMETER LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO A FAVOR O EN CONTRA DE UNA VOTACIÓN EN OTRO ÓRGANO LEGISLATIVO.-----

A.



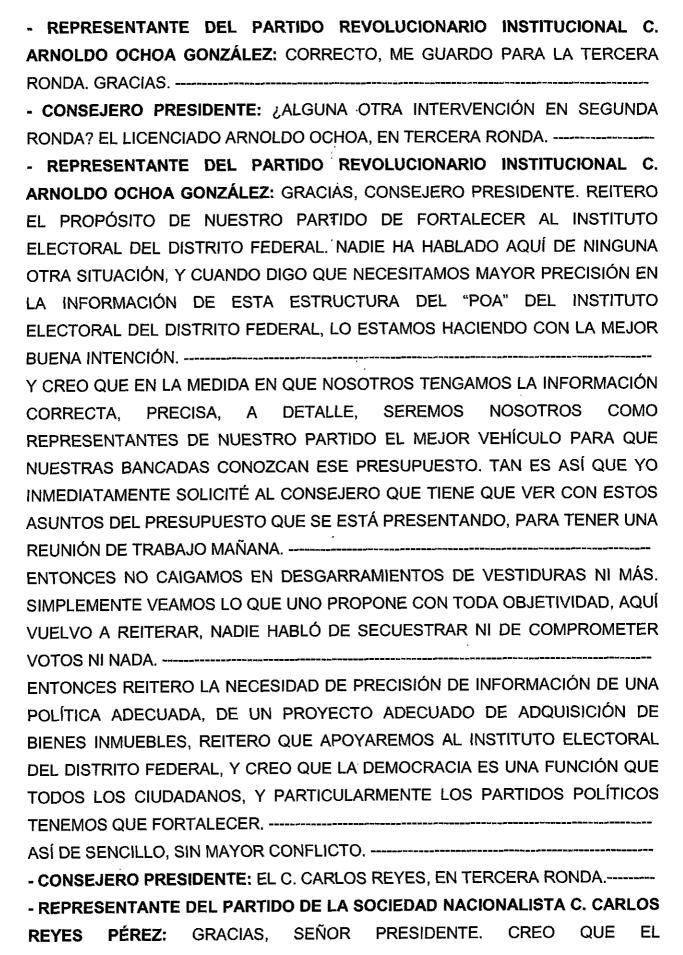
DÉMOSLE LA OPORTUNIDAD AL INSTITUTO, PARTICIPEMOS CON ELLA DE SEGUIR AVANZANDO EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y DEL PRESUPUESTO, PERO NO SEAMOS NOSOTROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BARRERAS A ESTE INSTITUTO Y PRINCIPALMENTE A LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ------NO NOS HACE BIEN A NADIE ESTE TIPO DE EJERCICIOS. NOS HACE BIEN A TODOS ENTENDER NUESTRO PAPEL COMO PARTIDOS Y, REITERO EL COMPROMISO DEL PARTIDO, DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, A ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PERO SIEMPRE CON EL AFÁN CONSTRUCTIVO QUE DEBE DE CARACTERIZAR A CUALQUIER INSTITUTO, PORQUE NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CREENCIAS POLÍTICAS O POSTURAS QUE PUEDA MANTENER CUALQUIER PARTIDO CREO QUE LAS POSTURAS Y LAS TENDENCIAS CEDEN CUANDO LA SOCIEDAD Y EL BIEN SOCIAL SE ESTÁ COMPROMETIDO. CREO QUE EN ESE SENTIDO ES LA RESPONSABILIDAD DE ACTUAR TODOS EN CONJUNTO PARA QUE SI UN PRESUPUESTO QUE PREVIAMENTE NOS HA SIDO CONSENSADO Y QUE ADEMÁS SEGUIREMOS DISCUTIENDO EL PRÓXIMO AÑO, LO APROBEMOS AUNQUE NO ES CIERTO QUE AQUÍ NO VOTAMOS, PERO QUE LO APROBEMOS, QUE DEJEMOS FLUIR ESTE PROGRAMA CON LA DEBIDA RESPONSABILIDAD QUE NOS DEBE DE CARACTERIZAR. ------Y POR ÚLTIMO, PRESIDENTE, REITERO QUE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO Y DEL PRESUPUESTO, AUNQUE PUEDA SER PERFECTIBLE, ES EL IDÓNEO EL DE ESTE INSTITUTO. ------DEBO RECORDARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PIDIENDO PARA LAS PRERROGATIVAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ES EL MÁXIMO QUE SE PUEDE ACCEDER DE ACUERDO A LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS MATEMÁTICOS QUE MARCA EL CÓDIGO. ------ES DECIR, NO PUEDE HABER MÁS ALLÁ, NO PODEMOS REVISAR MÁS ALLÁ, QUE DE ACUERDO A LAS DIVERSAS INTERPRETACIONES EN QUE ENTRAREMOS EN ENERO COMO EN MESAS DE TRABAJO LO HEMOS MANIFESTADO, PUEDA VARIAR EN LA ASIGNACIÓN A CADA PARTIDO POLÍTICO, ESO ES OTRA COSA; PERO DEBEMOS ENTENDER QUE LO QUE SE ESTÁ



PRESUPUESTANDO AQUÍ ES LO MÁXIMO QUE SE PUEDE OTORGAR. NO PUEDE HABER MÁS. PORQUE LA LEY NO LO PERMITIRÍA. -----PUEDE HABER MENOS, PERO YA EN LA DISTRIBUCIÓN QUE HAGA EL INSTITUTO A CADA PARTIDO POLÍTICO, PERO ENTENDAMOS ESO. CREO QUE EL INSTITUTO ESTÁ ACTUANDO CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD AL PROPONER UN PRESUPUESTO MAYOR PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESE SENTIDO NO PODEMOS NI SIQUIERA PONERLO EN DUDA, COMO DICE LA DIPUTADA, NO PODRÍAMOS PEDIR MENOS, PORQUE NO SABEMOS ENTONCES SI SALIERA MÁS LA SUMA DE DÓNDE O DE QUÉ OTRA PARTIDA PUDIERA UTILIZARSE PARA PODER CUBRIR LAS PRERROGATIVAS QUE EL CÓDIGO MARCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ------CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN SEGUNDA EL LICENCIADO ARNOLDO OCHOA PARA ALUSIONES, UN MINUTO .-------------------------- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ: YO SOY ENEMIGO DE LAS TORMENTAS POLÍTICAS CUANDO NO EXISTE UN FUNDAMENTO. YO NUNCA HABLÉ DE SECUESTRAR, NUNCA HABLÉ DE COMPROMETER VOTOS NI NADA DE ESO. FUI MUY CLARO AL SEÑALAR QUE ME PARECE INSUFICIENTE LOS CRITERIOS QUE SE ENUNCIARON AQUÍ ACERCA DE LA POLÍTICA PARA ADQUIRIR BIENES INMUEBLES. -----CREO YO QUE SIGUE SIENDO INSUFICIENTE QUE SE NOS DIGA QUE EXISTE UNA CANTIDAD QUE SE FIJÓ EN RAZÓN DE LAS RENTAS QUE SE PAGAN ANUALMENTE, YO CREO QUE DEBE DE HABER UNA POLÍTICA MUY CLARA DE QUÉ BIENES INMUEBLES SE VAN A IR ADQUIRIENDO DE MANERA PAULATINA, Y SE DEBE DE SEÑALAR CON PRECISIÓN CUÁLES SON LOS BIENES INMUEBLES O A QUÉ ÁREAS SE VA A FORTALECER CON ESAS ADQUISICIONES. ------SEGUNDO, YO REITERO NUESTROS PROPÓSITOS COMO PARTIDO DE QUE DEBEMOS DE FORTALECER AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO - CONSEJERO PRESIDENTE: PERDÓN, LAS ALUSIONES PERSONALES HAN CONCLUIDO, PERO LE RECUERDO QUE HAY TERCERA RONDA. ---------

M





A



DESCONOCIMIENTO DEL CÓDIGO SE HACE PATENTE. PRECISAMENTE PORQUE EN ANTERIORES PARTICIPACIONES ESTABA YO RECOMENDANDO QUE EN LOS OBJETIVOS GENERALES SE PRECISARA LA ACTIVIDAD DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGUIR BUSCANDO LOS BIENES INMUEBLES PERTINENTES. CLARO QUE NO LOS TIENE AHORITA. NO SÉ SI RECUERDEN LOS REPRESENTANTES QUE HACE UN RATO SE ACORDÓ UN PROYECTO. UN ACUERDO, PERDÓN, EN EL CUAL SE AUTORIZABA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE BUSQUE LOS IDÓNEOS, NO LO SABEMOS, NO NOS PUEDEN INFORMAR AHORITA DE ESO. -----TAMBIÉN VEO QUE LA MALA MEMORIA SE HACE PATENTE PORQUE YA LO VEREMOS EN LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS QUE SÍ SUPEDITÓ O DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE RECOMENDARÍA A LA ASAMBLEA, A SU BANCADA LA POSIBILIDAD DE QUE VOTARAN EN CONTRA DEL PRESUPUESTO.-ESTO NO LO HAGO CON EL AFÁN DE CREAR TORMENTAS POLÍTICAS, PORQUE TAMPOCO ES ESE EL ESTILO DEL PARTIDO, PERO SÍ DE DEJAR CLARAS LAS COSAS Y POR LO MENOS ES LA VISIÓN DE NUESTRO PARTIDO EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. ------CLARO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO TENDRÁ QUE INFORMAR, ESA ES MI PROPUESTA, TENDRÁ QUE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DE LOS BIENES INMUEBLES, QUE SEAN LOS IDÓNEOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE INSTITUTO, -----NO PODEMOS ADELANTARNOS, TENEMOS QUE IR DE ACUERDO A LOS PASOS.-ADEMÁS. AUNQUE NO EXISTIERA ESTE ACUERDO, DEBEMOS RECORDAR LO QUE MARCA EL INSTITUTO Y LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA PODER ADQUIRIR ESOS BIENES, QUE ADEMÁS, TODAVÍA VIENE SUPEDITADO A LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO. ------ENTONCES, EL HECHO DE HACER ESTOS COMENTARIOS ES CON EL AFÁN DE FORTALECER Y ENTENDERNOS Y DE MANTENER LAS POSTURAS QUE NOSOTROS PRONUNCIAMOS EN ESTA MESA Y NO CAMBIARLAS EN EL MOMENTO EN QUE SE SIENTAN ALUDIDOS DE UNA U OTRA FORMA. -----POR TANTO REITERO DE NUEVA CUENTA Y COMO ATINADAMENTE DECÍAN, NO HACER TORMENTAS EN LO QUE NO LLEVA BASE, LA ACEPTACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO PLENO A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO Y DEL INSTITUTO PARA LA CREACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO QUE COMO YA LO HABÍA DICHO



ANTES, ADEMÁS COMO DIJO TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ES UN PRESUPUESTO QUE ATIENDE AL PRESENTE Y AHORRA EN EL FUTURO. -----ASÍ LO DEFINIRÍA YO, EN TODAS SUS ÁREAS, COMO DECÍA EL CONSEJERO VALDÉS, DISMINUYE POR EJEMPLO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES PARA LAS OFICINAS Y ESTO VIENE O ES DE UNA PREVENCIÓN YA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DEL DOS MIL, QUE CONTAMOS YA CON MATERIALES ADECUADOS PARA LAS TAREAS DEL INSTITUTO. -------------DE TAL FORMA QUE VEREMOS EN EL DOS MIL DOS UN PRESUPUESTO QUE DE ACUERDO A LAS TENDENCIAS DE INFLACIÓN QUE SE DEN EN ESE AÑO, TENDREMOS UN PRESUPUESTO MUCHO MÁS REDUCIDO, MUCHO MÁS ACORDE A LAS REALIDADES DEL INSTITUTO. -----POR TANTO, LA POSTURA DEL PARTIDO ES RATIFICAR EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJOS Y A LA CONSTRUCCIÓN EN LO QUE SE NECESITE EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTE INSTITUTO. ------ CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA EN TERCERA - REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ: CON EL PROPÓSITO DE SUMAR ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE ESTE PRESUPUESTO SEA APROBADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CREO QUE LO QUE ESTAMOS DANDO AQUÍ ES UN FALSO DEBATE. ------UN FALSO DEBATE PORQUE SIN DUDA, NO CABE EN NADIE LA MENOR DUDA QUE HAY QUE HACER UN PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA EL INSTITUTO, AL MENOS NO HE ESCUCHADO QUE ALGUIEN MENCIONE QUE ESTARÍA EN CONTRA DE QUE EL INSTITUTO CONSOLIDARA UN PATRIMONIO INMOBILIARIO.-CIERTAMENTE ES NECESARIO NO SOLAMENTE POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SINO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL QUE DEFINAMOS ESO QUE SE DENOMINÓ AQUÍ UNA POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, YO CREO QUE ES ALGO TAMBIÉN QUE VEAMOS CUÁLES SON LAS PRIORIDADES, Y LA PRIORIDAD ES QUE TENGAMOS PRIMERO ESTE EDIFICIO, O QUE TENGAMOS LOS CUARENTA CONSEJOS. -----POR SUPUESTO QUE HAY QUE DEFINIR UNA POLÍTICA DE ADQUISICIÓN, Y ESA POLÍTICA DE ADQUISICIÓN, YO PEDIRÍA AL SEÑOR PRESIDENTE LA PUDIÉRAMOS INCLUSO REFORZAR. -----







Y LA PUDIÉRAMOS REFORZAR CON UN ESTUDIO MINUCIOSO QUE HICIERAN LOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO, Y QUE SE VIERA DE QUÉ PARTIDAS ES POSIBLE HACER TRANSFERENCIAS SI EN ÉSTAS HUBIERE AHORRO, COMO SE DA EL CASO EN LA BOLSA A REPARTIR ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ------PROBABLEMENTE AHÍ EXISTIERA ALGUNA POSIBILIDAD DE AHORRO QUE MÁS QUE DEVOLVER. SE PUDIERA SUMAR A ESA PARTIDA DE GASTOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----CREO QUE VALDRÍA LA PENA HACERLO EN ESE SENTIDO. -------Y POR OTRO LADO, TAMBIÉN CREO QUE SON NECESARIAS LAS REUNIONES PARA QUE DEFINAMOS LO QUE NOS INTERESA EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE VEAMOS LOS POSIBLES ESCENARIOS EN LÁ BOLSA A REPARTIR POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, Y QUE HAGAMOS ALGUNOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES A PARTIR DEL OCHO POR CIENTO QUE ES ALGO MUY RAZONABLE QUE PUDIERA SUCEDER, DEL OCHO AL DIECISÉIS EN EL SUPUESTO OPTIMISTA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO, CUÁLES SERÍAN LOS POSIBLES ESCENARIOS, Y SÍ QUE TUVIÉRAMOS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PUDIÉRAMOS IR ESBOZANDO ESTOS FUTUROS EJERCICIOS QUE SE NOS PUDIERAN PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE ES UN TEMA QUE A TODOS NOS INTERESA, PORQUE NOS HACE PREVER CON ANTICIPACIÓN NUESTRAS FUTURAS ACTIVIDADES. ------SERÍA CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE. ------ CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA BUENO, YO SÓLO QUISIERA SEÑALAR LO SIGUIENTE. EL AÑO PASADO, EL INSTITUTO REALIZÓ PRESENTACIONES DEL PRESUPUESTO A CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. -----INDEPENDIENTEMENTE DE LA ENTREGA FORMAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO. Y ESTE AÑO PENSAMOS REALIZAR LA MISMA ACTIVIDAD, REUNIRNOS CON TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA HACERLES LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO. -----CREO QUE SERÍA CONVENIENTE, SI ASÍ LO JUZGAN USTEDES PERTINENTE. QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ESTUVIERAN EN ESTAS

W.



REUNIONES CON CADA UNO DE SUS GRUPOS PARLAMENTARIOS. EN PRIMER EN SEGUNDO LUGAR, NOSOTROS ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TENER REUNIONES DE TRABAJO SOBRE ESTE TEMA CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN, PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA QUE USTEDES CREAN CONVENIENTE Y PARA DISIPAR CUALQUIER DUDA. REITERO NUESTRA DISPOSICIÓN. -----POR ÚLTIMO, PUES NO QUISIERA SER OMISO PORQUE CREO QUE LO FUI, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. CREO QUE HAY DETRÁS DE ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO, UN EJERCICIO INSTITUCIONAL MUY IMPORTANTE. ------CREO QUE HEMOS DADO UN PASO FUNDAMENTAL PARA ASENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO DE LO QUE EN ABSTRACTO HEMOS ESTADO LLAMANDO UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA. CREO QUE HEMOS DADO UN PASO COMO INSTITUCIÓN SUMAMENTE TRASCENDENTE Y EN ESTE SENTIDO PUES HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO INDISPENSABLE A TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LARGAS JORNADAS, O SEA ESTE PRODUCTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO ES RESULTADO DE LARGAS JORNADAS DEL PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO Y DE MANERA PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL QUE TUVIERON UNA ARDUA LABOR DE INTEGRACIÓN Y DE OBSERVACIONES Y MÁS OBSERVACIONES QUE SE HACÍAN Y, EN OCASIONES, PUES HASTA MODIFICACIÓN DE ALGUNOS CRITERIOS. -----ENTONCES PUES MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A TODOS ELLOS, INCLUYENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE TAMBIÉN DESEMPEÑÓ UN TRABAJO DE COORDINACIÓN MUY IMPORTANTE. -----Y SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, PUES SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ------ SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO



ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ANO DOS MIL UNO, CON LAS
MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DE LA VOZ.
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO
LA MANO.
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE
- CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON
EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
- SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN
AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA
- CONSEJERO PRESIDENTE: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y
SIENDO LAS NUEVE DE LA NOCHE CON VEINTICUATRO MINUTOS DE LA MISMA
FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA
CONSTE
EL CÓNSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO EJECUTIVO
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI